

**Hombres armados en lucha por poder.
Córdoba de la pos independencia**
Valentina Ayrolo

Valentina Ayrolo es Investigadora del CONICET y Profesora de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
Funes 3350-7600, Mar del Plata
e-mail: vayrolo@mdp.edu.ar

Una primera versión de este trabajo fue presentada en las X Jornadas Interescolares-Departamentos de Historia, Rosario, de septiembre 2005; y una versión revisada y aumentada en las IIª Jornadas de Trabajo y Discusión, Problemas y Debates del Siglo XIX. Mar del Plata, mayo de 2007. La autora agradece los comentarios y sugerencias recibidas por parte Eduardo Míguez, Fabián Herrero, Sara Mata y Beatriz Bragoni. Todos ellos le fueron de gran ayuda para pensar el problema tratado en este texto.

Resumen

El problema de la instauración de algún tipo de organización estable en las provincias que habían quedado desarticuladas por la revolución y la guerra fue, evidentemente, el mayor desafío del período que abre el fin de la guerra independentista hacia los años 1820. En este marco se analizan una serie de movimientos armados ocurridos en el escenario de la provincia de Córdoba entre 1815 y 1840, considerando principalmente tres cuestiones: composición posible de los grupos, los hombres que encabezaron los movimientos y los objetivos presumibles de la movilización.

Summary

The installation of some sort of stable organization in the provinces that had been destabilized for the revolution and war was, by far, the most important challenge of the 1820 at the end of the independence war. Taking this context into account, this paper analyses a number of armed movements that took place in the province of Córdoba between 1815 and 1840, considering the following three questions mainly: the composition of the groups, the leaders of the movements and the purposes of those mobilizations.

Al igual que muchas de las historiografías latinoamericanas, la argentina del siglo XIX se vio en la necesidad de dar cuenta, de manera razonable, de los orígenes de la nación. En el relato de la historia nacional que pretendió y fue fundante, el período que abren los años posteriores a la declaración de la Independencia ocurrida en 1816, son años turbulentos, conflictivos, llenos de hombres díscolos e insurrectos. Y, en dicha narración, la anarquía social aparece como hija de una mala comprensión de las ideas federales que había adoptado la Revolución y de las pasiones que movilizaban a los hombres de la época¹.

Uno de los primeros en explicar el origen y las consecuencias de esas pasiones fue Domingo Faustino Sarmiento en su libro *Facundo* cuyo impacto fue, y es, notable y duradero en las interpretaciones de la historia argentina. El caudillo riojano, que según Sarmiento parece la encarnación de la barbarie, pasó a ser –junto a Artigas, Ramírez y otros díscolos personajes del Interior– el prototipo del federal provinciano que buscaba la imposición de un modelo político que mal comprendido dio como resultado un federalismo de corte local.

Esta definición usual está basada, como dirá Halperin Donghi, en un análisis que privilegia el ejercicio del poder por medio de la violencia y no su origen², y su mirada del fenómeno es bien diferente. Este autor desplaza el análisis y ubica el caudillismo como un producto de la propia Revolución. Según su explicación, la aparición de algunos rasgos comunes en el espacio de las Provincias, tales como la militarización y la ruralización del poder fueron origen de los primeros caudillos³.

Nuestro análisis tomará en consideración varios de los supuestos de Halperin Donghi, algunos de los cuales han sido completados y modificados por los estudios producidos en el campo historiográfico en los últimos veinticinco años. Estas investigaciones, han revertido la imagen tradicional que mostraba la anarquía como un producto de las apetencias personales de los caudillos federales provincianos. Por un lado, hoy sabemos gracias a estudios empíricos, que el período no careció de instituciones⁴, muy por el contrario las hubo aunque con diverso grado de

¹ Cf. con las historias clásicas de Mitre y Vicente Fidel López. Resulta interesante el análisis de Pablo Buchbinder en: «Emilio Ravignani: la historia, la nación y las provincias», en: Fernando Devoto (comp.), *La historiografía argentina en el siglo XX*, (II) Buenos Aires, CEAL, 1993, pp. 79-112.

² Tulio Halperin Donghi, «El surgimiento de los caudillos en el cuadro de la sociedad rioplatense post revolucionaria», en: *Estudios de Historia Social*, Buenos Aires, Centro de Estudios Sociales-FFyL, 1965, pp. 123-149.

³ Tulio Halperin Donghi, «El surgimiento de los caudillos ...», op. cit., pp. 137-138.

⁴ A modo de ejemplo citamos algunos trabajos que muestran la viabilidad de las provincias como espacios político administrativos en este período: José Carlos Chiaramonte, «Legalidad constitucional o caudillismo: el problema del orden social en el surgimiento de los estados autónomos del litoral argentino en la primer mitad del siglo XIX», en:

desarrollo en cada región-Provincia⁵. Por otro, que los caudillos eran, las más de las veces, sus jefes políticos y encarnaban proyectos político-administrativos.

Este panorama se completa con los recientes estudios sobre la composición social de los ejércitos de Independencia, de las huestes de los caudillos y de los hombres que habitaban la campaña y las ciudades del virreinato, luego Provincias Unidas.

Entre los aportes más importantes para ver quienes eran estos hombres denominados muchas veces como montoneros o salteadores indistintamente, debemos mencionar el estudio pionero, y por demás sugestivo, de Pilar González Bernaldo quien se ocupa del levantamiento de 1829⁶. En estos últimos años, es Raúl Fradkin quien ha realizado los aportes más interesantes a la problemática del bandolerismo social focalizando su trabajo en el área rural pampeana-litoral, en la post-independencia⁷. En su análisis se cuestiona con agudeza, la conflictividad política de la campaña bonaerense y su posible vinculación con el bandolerismo

Desarrollo Económico, 102, 1986, pp. 175-196 y *Mercaderes del litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*. Buenos Aires, FCE, 1991; Noemí Goldman-Ricardo Salvatore, «Introducción», en: *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, EUDEBA, 1998; Sara Mata, «Tierra en armas. Salta en la revolución», en: Sara Mata (ed.), *Persistencias y cambios: Salta y el Noroeste argentino 1770-1840*, Rosario, Prohistoria - Manuel Suárez edit., 1999, pp. 149-175; Noemí Goldman, «Legalidad y legitimidad en el caudillismo. Juan Facundo Quiroga y La Rioja en el interior rioplatense (1810-1835)», en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 7, 1993, pp. 31-58; Jorge Gelman, «Un gigante con pies de barro. Rosas y los pobladores de la campaña», en: Noemí Goldman - Ricardo Salvatore, *Caudillos Rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, op. cit., pp. 223-240; Jorge Lafforgue (ed.), *Historia de Caudillos Argentinos*, Buenos Aires, Editorial Alfaguara, 1999; Silvia Romano, *Economía, Sociedad y poder en Córdoba. Primera mitad del siglo XIX*, Córdoba, Ferreyra editor, 2002; Gabriela Tío Vallejo, *Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán, 1770-1830*, Tucumán, Cuaderno de Humanitas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2001.

⁵ Tomamos la noción de José C. Chiaramonte, *Mercaderes del litoral ...*, op. cit.

⁶ Pilar González Bernardo, «El levantamiento de 1829: el imaginario social y sus implicaciones políticas en un conflicto rural», en: *Anuario del IHES*, 2, 1987, pp. 137-176.

⁷ Citamos a continuación algunos de sus trabajos más significativos: «Bandolerismo y politización de la población rural de Buenos Aires tras la crisis de la independencia (1815-1830)», en: *Nuevo Mundo Mundo Nuevo*, Debates, 5, 2005; «Asaltar los pueblos. La montonera de Cipriano Benítez contra Navarro y Luján en diciembre de 1826 y la conflictividad social en la campaña bonaerense», en: *Anuario IEHS*, Nº 18, 2003, pp. 87-122; «¿Tumulto, montonera o malón? Una nueva indagación de las formas de acción colectiva de la población rural de Buenos Aires a través de un episodio en el pueblo de Dolores a principios de 1828», *X Jornadas Interesenciales-Departamentos de Historia*, Rosario, septiembre 2005; *La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2006; Raúl O. Fradkin y Silvia Ratto, «Territorios en disputa. Liderazgos locales en la frontera entre Buenos Aires y Santa Fe (1815-1820)», en: *Red de Estudios Rurales*, Instituto Ravignani, octubre 2007; y Raúl Fradkin, «La conspiración de los sargentos. Tensiones políticas y sociales en la frontera de Buenos Aires y Santa Fe en 1816», *Encuentro Internacional Revolución e Independencia en América del Sur*, CEPIHA- Universidad Nacional de Salta, Salta, octubre de 2007.

social examinando para ello los estudios más clásicos sobre el tema⁸. Fradkin propone que los grupos identificados por las fuentes con expresiones como «gavillas de salteadores» y «montoneras» por la dinámica propia de la actividad por ellos desarrollada, terminarían vinculándose de alguna forma con el fenómeno de politización de la campaña⁹. El interés de dicho autor es analizar cómo las acciones de las dichas «gavillas», sin tener necesariamente objetivos políticos, producían «movimientos» en la política que entranaron entre otros hechos su propia politización. A través del análisis de las «gavillas de salteadores» o «bandoleros» Fradkin se propone, entonces, indagar acerca del proceso de politización de los sectores rurales, en tanto grupos subalternos. El trabajo resulta de lo más sugestivo para pensar a estos grupos y su accionar siempre que consideremos lo multiforme de dichos movimientos y de sus motivaciones.

Otros trabajos que analizan el proceso de militarización y su impacto en la sociedad pos independentista, atendiendo a los vínculos entre política-sociedad, espacio urbano y rural son los de Sara Mata para Salta¹⁰, Gabriela Tío Vallejo para Tucumán,¹¹ Beatriz Bragoni para Mendoza¹² o los recientes trabajos de Gabriel Di Meglio para ciudad de Buenos Aires¹³. Estos aportes nos permiten re-

⁸ Encuadrado en un marco teórico gramsciano, los trabajos de Fradkin no dejan de citar a los clásicos de Eric Hobsbawn, *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Barcelona, Ariel, 1974; Eric Hobsbawn, *Bandidos*, Barcelona, Crítica, 2001; Carlos Aguirre-Charles Walker, *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX*, Lima, Perú, Instituto de Apoyo Agrario, 1990.

⁹ En este sentido el análisis de Fradkin puede enmarcarse en las ideas desarrolladas por E. Miguez en los trabajos citados en este artículo.

¹⁰ Especialmente los ya citados.

¹¹ La autora sostiene que tanto los actos electorales como los pronunciamientos militares se presentan como formas de participación política sobre todo a partir de 1820 «Mientras la representación está encarnada en la de representantes, herederas de las juntas electorales, la participación de los militares está expresada en la figura del Gobernador y el apoyo de los militares y el apoyo que éste recibe de los sectores militarizados». Gabriela Tío Vallejo, *Antiguo Régimen y Liberalismo*, op. cit., p. 275.

¹² Por ejemplo: «Acerca de la conflictividad política en las Provincias Unidas de América del Sud: la trayectoria de los hermanos Carrera, 1814-1821», *IXª Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Córdoba, septiembre de 2003; y «Guerreros virtuosos, soldados a sueldo. Móviles de reclutamiento militar durante el desarrollo de la guerra de Independencia», *Xª Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Rosario, septiembre de 2005.

¹³ Por ejemplo sobre la imbricación entre milicia y participación política, ver: Gabriel Di Meglio, «La milicia de la ciudad de Buenos Aires y la política entre 1806 y 1820», *Actas de las Jornadas de Trabajo y Discusión: Problemas y debates del temprano siglo XIX. Espacio, Redes y Poder*, Mar del Plata, Mar del Plata, Suárez-Seminario de siglo XIX, diciembre 2005; y «La consolidación de un actor político: los miembros de la plebe porteña y los conflictos de 1820», en: Hilda Sabato y Alberto Lettieri, *La vida política en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, FCE, 2003, pp. 173-190.

flexionar más allá de la forma de denominación de los grupos armados ya que nos introducen en la experiencia de la militarización y sus posibles consecuencias.

El problema de la instauración de algún tipo de organización estable en las Provincias que habían quedado desarticuladas por la Revolución y la guerra fue, evidentemente, el mayor desafío del período que abre el fin de la guerra independentista hacia los años 1820. El nuevo estado de cosas no implicó un «borrón y cuenta nueva» en las instituciones, las costumbres y las miradas de la sociedad sobre sus asuntos. Sabemos que la lógica del orden vigente en los años veinte del siglo diecinueve aunque refractario del de la colonia reposaba sobre él, ya que era imposible modificar de forma categórica todo lo vigente sin caer en la tan temible «anarquía». Desde el momento de la Revolución de 1810 en adelante todos los ensayos institucionales puestos en marcha se asentaron, en mayor o menor medida, en las antiguas estructuras administrativas, en las viejas legislaciones –siempre y cuando no entraran en contradicción con los nuevos principios republicanos–, en las pasadas instituciones (entre ellas el cabildo la más evidente)¹⁴ y en general en los hombres que otrora habían administrado para la corona. Estas serán las bases sobre las que se organizarán las Provincias a partir de los años '20. Las entidades que moldearon la vida social y político-administrativa en épocas coloniales, mutaron lentamente y con ellas la percepción que los hombres tenían del mundo.

Si no fueron entonces las bases de la administración las que se desplomaron de forma rotunda –sino que pudieron reemplazarse de forma paulatina por una nueva administración–, si la legislación se substituyó sin urgencia, si los administradores del poder no fueron reemplazados de forma radical, cabe preguntarse ¿por qué se produjo esa sensación de anarquía y desorden?, ¿qué cuestiones generaron los cambios que fueron vividos como irreversibles?, ¿qué asuntos no pudieron dirimirse en la arena de la negociación política y necesitaron llevarse al campo de la contienda armada? Concretamente, ¿por qué las primeras décadas del siglo XIX presentan tantas manifestaciones de violencia social?, ¿son éstos indicadores de los reajustes que se harán efectivos sólo a mediados del

¹⁴ Consideremos por ejemplo, que es sobre la base de la «vieja» jurisdicción de los cabildos que se construirá la nueva estructura administrativa de las Provincias autónomas. Cf. Geneviève Verdo, «Soberanía del pueblo o de los pueblos? La doble cara de la soberanía durante la revolución de Independencia (1810-1820)», en: *Andes*, 13, CEPIHA, Facultad de Humanidades, UNSa, 2002; Gabriela Tío Vallejo, *Antiguo Régimen y Liberalismo...*, op. cit.; Marcelo Marchionni, «La redefinición de los espacios políticos en el proceso revolucionario. Salta en las primeras décadas del siglo XIX», en: Sara Mata de López y Nidia Areces (coord.), *Historia Regional. Estudios de casos y reflexiones teóricas*, CEPIHA, Universidad Nacional de Salta, Salta, 2005.

siglo XIX?, ¿o son tan sólo expresiones de aquellos que vieron en la coyuntura la ocasión de hacerse del poder?

Para tratar de responder, en parte, a estos interrogantes en este trabajo analizaremos una serie de movimientos armados ocurridos en el escenario de la Provincia de Córdoba entre 1815 y 1840, considerando principalmente tres cuestiones: composición posible de los grupos, los hombres que encabezaron los movimientos y los objetivos presumibles de la movilización.

El año de inicio es el de la primera declaración de independencia de la Provincia que realiza el gobernador José Xavier Díaz, de la mano del proyecto artiguista. El último año es el del importante levantamiento contra el régimen rosista del gobernador cordobés Manuel «Quebracho» López, que no llega a deponerlo pero sí logra hacer de la inestabilidad política una constante en el orden provincial.

EN BUSCA DE UN NUEVO ORDEN

La Revolución de la Independencia primero y la difícil organización política de los años 1820 después, son oportunidades privilegiadas para observar la existencia en la Provincia de hombres armados que, con diversos fines, pretendían dominar espacios geopolíticos para obtener el acceso a metálicos, víveres y personas, todos, elementos escasos en aquella coyuntura que abrió la Independencia.

Los registros documentales dan cuenta de los movimientos de una multiplicidad de grupos armados que podrían traducir, pero no sólo traducen, descontento político. Las fuentes con las que trabajamos las denominan montoneras pero varían de acuerdo al observatorio y la época.

La lenta desestructuración de los ejércitos patriotas acantonados en diversas Provincias, unido a la penuria económica que había ocasionado y seguía ocasionando la guerra, son elementos a considerar muy seriamente a la hora de evaluar cualquier movimiento armado.

Hacia 1820, parece plausible que la existencia de un gran número de partidas de hombres dispersos, que como veremos no llevaban una vida nómada sino que muchas veces estaban en tránsito hacia sus domicilios, podría responder a diversas cuestiones entre las cuales la más evidente fue, como expresaba un observador de la época, que «se han roto los vínculos que unían a los pueblos con el poder central»¹⁵.

¹⁵ Se trata del Presbítero José Miguel de Zegada, en carta a José Miguel de Tagle. Instituto de Estudios Americanistas (IEA), documento N° 10413, Buenos Aires, 1820.

Pese a que tenemos noticias de un importante número de grupos y/o grupúsculos de hombres que abordaban convoyes, que atacaban poblados o que simplemente actuaban en tanto vigías de estancias, no podemos realizar generalizaciones acerca de su origen, composición, manejo interno etc.. Según el lugar y la época, algunos pueden haberse armado con fines políticos¹⁶, o bien pueden haberse constituido para defender los intereses de un personaje importante de la zona o para proveerse de víveres, o como medio de subsistencia y «forma de vida»¹⁷. También hubo quienes hicieron de ese tipo de reunión un momento propicio para el reclamo de derechos perdidos u olvidados¹⁸, y otros los utilizaron a fin de dirimir problemas facciosos en el marco de una lucha sorda y ciega por poder¹⁹. Seguramente si pudiésemos conocer en cada caso las causas que los reunían sabríamos más acerca del origen de los invitados, aunque no podemos desconocer que un número nada despreciable de entre ellos había pertenecido a los ejércitos independistas²⁰. Estas son sólo algunas de las posibles explicaciones de la existencia de estos grupos sobre los que nos explayaremos a continuación, para el caso cordobés.

Las noticias sobre el accionar de las que llamaremos –con nuestras fuentes y para simplificar–, montoneras nos llegan a través de documentos institucionales pero también gracias a testimonios privados como correspondencia²¹.

¹⁶ El caso, cuya estructura conocemos mejor, es ciertamente el de la montonera de Cipriano Benítez de 1829 estudiada por Raúl Fradkin, «Asaltar los pueblos. La montonera de Cipriano Benítez», op. cit.; y *La historia de una montonera*, op. cit.

¹⁷ Sobre este tema, aunque para un período más tardío, merece ser mencionado el interesante trabajo de Ariel de la Fuente, «Gauchos, Montoneros y Montoneras», en: Noemí Goldman y Ricardo Salvatore (comps.), *Caudillismos Rioplatenses*, op. cit, pp. 267-292.

¹⁸ Es importante hacer notar que estos grupos eran de composición variada. Sara Mata señala que en el marco de las luchas por la independencia que agudizó la crisis económica, la guerra profundizó los conflictos «que favorecieron el estallido de la insurgencia, rural primero y luego urbana, cuyos protagonistas procedentes de diversos sectores sociales entrevieron en la crisis revolucionaria posibilidades de reivindicación social». Cf. Sara Mata, «Salta y la guerra de Independencia en los Andes meridionales», in *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, Universität Hamburg, 41/2004, 232; y «Tierra en armas...», op. cit. Para el caso uruguayo ver Ana Frega, «Guerras de independencia y conflictos sociales en la formación del Estado Oriental del Uruguay, 1810-1830», en: *Dimensión Antropológica*, Año 12, vol. 35, septiembre-diciembre, 2005, 25-54.

¹⁹ Sobre el particular ver: Eduardo J. Míguez, «La construcción del orden social en el Río de la Plata antes de la consolidación del Estado-Nación», *Conferencia Inaugural, Actas de las Jornadas de Trabajo y Discusión: Problemas y debates del temprano siglo XIX. Espacio, Redes y Poder*, Mar del Plata, Suárez-Seminario de siglo XIX, 2005.

²⁰ Sobre el particular y para Córdoba existe el valioso trabajo de Marcela B. González, *Las deserciones en las milicias cordobesas 1573-1870*, Córdoba, CEH, 1997.

²¹ Hemos trabajado con documentación del Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHP) principalmente fondos crimen y gobierno, y con documentos del Instituto de Estudios Americanistas (IEA), del Archivo Artigas (AA) y del Archivo del Arzobispado de Córdoba (AAC).

En 1819 el presbítero salteño Miguel de Zegada²², afincado en Buenos Aires, escribía a su amigo Miguel de Tagle, establecido en Córdoba:

«Mi Amado Miguel: contesto a tu última del 4 del corriente, en que me hablas de los sustos, que han causado en esa [Córdoba] los montoneros. Todo se debe temer de una mente feroz y abandonada. Al principio despreciaron esta guerra, que debió excusarse a toda costa. Ya palpamos los incalculables perjuicios que hasta el día ha causado, pues ha paralizado, ha trastornado todos los proyectos, y planes ha abierto la puerta a las tropas de arriba, ha consumido mucha parte de esta capital y acaso consumirá todo el exto. (sic) de Belgrano ha asolado toda la campaña y agotado todos los fondos que se destinaban a otros objetos (...) La revolución ha sido una cucaña para los pillos; especialmente en señaladas administraciones, en que han sido colocadas, y se han aprovechado de la sangre del estado, y de su substancia (...)»²³.

La carta de Zegada –una de las tantas que con dicho objeto escribiré a su amigo Tagle– traduce un clima de época que va más allá de su posición política contraria al general y caudillo salteño Miguel M. de Güemes, reproduce miedos. Miedo al desorden, miedo al vacío institucional, miedo a los proyectos quiméricos de aquellos que luchan por el poder, miedo al fin por los recursos que se movilizan para lograrlo. Las cartas insisten en la necesidad de restablecer la paz y concluir la guerra con los realistas una amenaza que pendía sobre sus cabezas y a sus ojos aumentaba los «desórdenes» que se sucedían. La derrota del Ejército del Norte, en 1815, en campos de Sipe-Sipe formó parte –seguramente– de los elementos que fundaron su juicio. A partir de ese momento resultó muy difícil disciplinar a los hombres. Mantener las partidas de los ejércitos enteros y evitar las deserciones fue un objetivo que acompañó, de forma paralela, la preocupación por mantener la independencia conquistada. El gran objetivo de la libertad se conjugó con el de la construcción de un nuevo orden capaz de sustituir al nacido después de 1810.

²² José Miguel de Zegada era hijo de Dn. Gregorio de Zegada, hermano de Julián Gregorio, casado con Ana María Gorriti, hermana del Canónigo. Estudió en el Colegio San Carlos. Es cura y vicario de Tarija (perteneció al obispado de Salta) desde 1797 a 1811. También actúa como cura de las tropas patriotas. En 1819 es nombrado arcediano de la Catedral de Sucre. Diputado por Jujuy al Congreso del 24 pero no asume su cargo, muere en Sucre. Agradezco los datos a Marcelo Marcchioni y Gabriela Caretta. Sobre Miguel de Tagle consultar: Lilians B. Romero Cabrera, *José Miguel de Tagle. Un comerciante americano de los siglos XVIII y XIX*, Córdoba, Dir. Gral. de publicaciones, 1968.

²³ IEA, N° 10402, Buenos Aires. 26/03/1819.

Los desprendimientos de los ejércitos fueron atravesando todo el territorio de las Provincias e impactaron en mayor o menor medida sobre ellas. En Tucumán el acantonamiento del Ejército del Norte entre los años 1813 y 1816 produjo entre las consecuencias más importantes el re-acomodamiento de la sociedad –sobre todo en la estructura ocupacional de la Provincia– ligada a las necesidades del ejército²⁴. En Córdoba, algunas partidas del ejército del Norte permanecen entre los años 1816 y 1820 interviniendo en el desarrollo de la vida social y política de la región²⁵. En adelante un número importante de hombres desprendidos del ejército acantonado en tierras cordobesas serán quienes, respondiendo con mayor o menor eficacia a las órdenes de sus superiores, protagonizarían gran parte de las denuncias sobre las que vamos a hablar. De esta suerte, la segunda década del siglo XIX se presenta como aquella en la que, gracias a la confluencia de diversas problemáticas de orden político y social, se tuvo la sensación de que todo iba «a parar en lo mismo», al malestar traducido en violencia, generalmente física, como lo señalaba el Gral. Francisco de la Cruz al General José Rondeau:

«Tampoco es mi intención equivocar la federación con el desorden y toda clase de excesos que se cometen por los que no llevan otro objeto que robar como lo son en la actualidad los llamados montoneros contra quienes voy a ponerme en marcha según las órdenes de V.E.; esto es bien diferente de aquello aunque temo venga al fin a parar en lo mismo»²⁶.

En este sentido es interesante ver que las «funestas consecuencias» de la Revolución, de las que hablaba Zegada continuarían sintiéndose durante muchos años ya que lo que se había perdido, o más bien lo que se había modificado, eran los parámetros que hasta ese momento habían regido la vida social²⁷.

En esta lucha por el poder y el control de administraciones, espacios, recursos y

²⁴ Cf. Gabriela Tío Vallejo, *Antiguo Régimen y Liberalismo...*, op. cit., pp. 189-210.

²⁵ Cf. Marcela B. González, *Las deserciones en las milicias...*, op. cit., cap. XIV.

²⁶ Carta de Francisco de la Cruz a cargo del ejército del Norte a Rondeau, Pilar-Córdoba, 28/11/1820, la cursiva es mía. Citado por Carlos Segreti *El país disuelto, 1820-1821*, Buenos Aires, Ed. Belgrano, 1982, p. 26.

²⁷ Eduardo Míguez, sostiene que es el orden social el que se altera básicamente por la incapacidad de la elite dominante de construir una nueva base de legitimación frente al resto de la sociedad, y es la elite –como consecuencia de su propia lucha por el poder–, quien se verá obligada a apelar a los sectores subalternos quienes, mediante el uso de la violencia física, se convertirán en árbitros de disputas que le eran ajenas, idea interesante para considerar en el análisis de la cuestión que nos ocupa. Cf. Eduardo Míguez, Introducción al dossier: «Guerra y orden social en los orígenes de la nación argentina 1810-1880», *Anuario del IEHS*, 18, 2003.

hombres representaban diversos niveles de interés que se conjugan y daban forma a los conflictos de los que tenemos rastro. Por un lado, las apetencias de la elite –teñidas de connotaciones ideológicas– por adquirir preponderancia en un determinado espacio, en este caso el de Córdoba, se suman, se superponen o bien dejan espacio a las de otros actores menos conocidos que tienen sus propias expectativas.

Veamos un caso. En diciembre de 1815 mientras el Cabildo organizaba la elección de los capitulares para el año entrante, se iniciaba un proceso a Pedro Grimau por haber querido sublevar «su» cuartel contra las autoridades de la Provincia²⁸. La reconstrucción de los hechos nos ha permitido saber que el 28 de abril de ese año, Grimau había sido removido de su cargo y separado –junto a otros– para siempre de su empleo, «... grados militares, prebendas, comisiones, y otro cualesquiera ejercicio á que estuviesen destinados en clase de funcionarios públicos por el gobierno de Buenos Aires ...» por considerarlo «faccioso, y conocidamente agente del Gobierno tiránico, que acaba de expirar en Buenos Aires»²⁹. En nota del 30 de diciembre de 1815, José Xavier Díaz decía:

«Vistos en el estado que corresponde a su naturaleza resultando por una completa convicción del presente proceso que Dn. Pedro Grimau trataba secretamente la corrupción de los soldados de la guarnición de esta plaza para que le sirviesen al criminal designio de asaltar el cuartel y restituirse por la fuerza de las armas la comandancia de que el Pueblo mismo en Soberana reunión lo separó por su notoria ineptitud y gracias indecentes; usando este gobierno de las consideraciones de no hacer mérito de la causa de 21 de septiembre último cuyas justificaciones complican al citado Grimau en aquella revolución como su caudillo cuyo crimen robustecido lo haría desde luego hacedor a otra pena se le impone sólo la de guardar confinación en el Río Seco a disposición del comandante de aquella frontera hasta que el Congreso Nacional haya dado y publicado constitución a las Provincias Unidas del Sud; debiendo marchar al destino asignado dentro de diez y ocho horas ...»³⁰.

²⁸ En la reestructuración de las milicias de la ciudad llevada a cabo por el gobierno central en 1810, Pedro Nolasco Grimau había sido designado como Comandante de Pardos, que eran quienes tenían a su cargo la defensa de la ciudad. Poco después, de este nombramiento y temiendo las consecuencias de estar la ciudad en manos de milicias con esta composición social, el cabildo «se subroga a los oficiales de color por individuos blancos de *instrucción y costumbre*». Marcela B. González, *Las deserciones en las milicias...*, op. cit., p. 197.

²⁹ Archivo de la Municipalidad de Córdoba (AMC), Actas, Libro 47-48, año 1815, p. 258-259. De nada le habría servido a Grimau el haber votado a Xavier Díaz en la elección a gobernador del 29/03/1815. AMC, Actas, Libro 47-48, año 1814, p. 246.

³⁰ AHPC, Crimen, Leg. 129, Exp. 2. Grimau Pedro Antonio [pese a figurar como Pedro Antonio se trata del mismo Pedro Nolasco Grimau. Puede tratarse de un error o bien de un tercer nombre], «Sedición, por haber tratado secretamente la corrupción de los soldados de la guarnición pa' asaltar el cuartel».

En la declaración uno de los testigos dice que Dn. Pedro Grimau había propuesto a «soldados y vecinos para apoderarse de este cuartel prometiéndoles que a más de ser gratificados serían pagados de sus sueldos vencidos»³¹. Otro dijo que:

«... lo llamaba por una carta en la que decía bajase a esa ciudad a sorprender al Gov.no que era tiempo oportuno aquel pa' que su nombre se iciese (sic) memorable: así mismo dicen dixo dho Jose Antonio que el Padre Ramires del orden de Franciscos cuyo nombre ignoramos le instó en diversas ocasiones recolectase gente, y armas que en ella había y bajase a esa ciudad a asaltar el cuartel ...»³².

Este acontecimiento, que parece no haber pasado de un intento de levantamiento, es suficiente para mostrar el clima que se vivía por aquel entonces, en el que cualquier motivo de disenso se convertía en excusa para enfrentarse.

Algunas cuestiones son importantes de resaltar. Empecemos diciendo que el manejo de hombres armados fue desde el inicio de la Revolución una posibilidad interesante para disponer de poder³³. Este se materializaba, sobre todo, en la cantidad y calidad de relaciones que podía establecer un hombre con sus iguales y con sus subalternos, como lo muestra el caso que analizamos. Grimau había manejado los hombres del cuartel que pretende sublevar hasta el mes de abril, seguramente había establecido con ellos vínculos basados en el respeto y la obediencia y para «tentarlos» a participar de su empresa utiliza un argumento de peso, les promete —vía un interlocutor— que serán «gratificados [y les] serían pagados de sus sueldos vencidos»³⁴. La promesa funciona en este caso, y en palabras de Beatriz Bragoni, como un mecanismo de «negociación de la obediencia»³⁵ aportando otro dato más para el estudio de la forma en que se establecían los lazos entre jerarquía y subalternos.

³¹ Villa del Rosario de los Ranchos, 22 de diciembre de 1815. Ramón Pérez – José Domingo de Luque. AHPC, Crimen 1664-1902, Leg. 129, Exp. 2. Grimau Pedro Antonio «Sedición, por haber tratado secretamente la corrupción de los soldados de la guarnición pa' asaltar el cuartel»

³² Ídem.

³³ En este punto resulta de mucho interés el viejo planteo de Wolf y Hansen quienes señalan al sistema de caudillismo como un verdadero sistema político. Cf. Eric R. Wolf-Edward C. Hansen «Caudillo Politics: A structural Analysis», in: *Comparative studies in Society and History*, vol. 9, Nº 2, jan., 1967, pp. 168-179.

³⁴ Ídem.

³⁵ Esta expresión pertenece a Beatriz Bragoni, «Guerreros virtuosos, soldados a sueldo. Móviles de reclutamiento militar durante el desarrollo de la guerra de independencia», en: *Dimensión antropológica*, Año 12, vol. 35, septiembre/diciembre, 2005, 95-137.

Veamos ahora los argumentos de tipo ideológico político que están implícitos y/o explícitos en los levantamientos que vamos a estudiar. Hacia los años 1820, son tres, básicamente, los proyectos en pugna: el federalismo, el unitarismo y el confederacionismo³⁶. Las diferencias que existieron entre estos tres proyectos permiten comprender en parte los enfrentamientos armados que analizaremos.

En 1815 la Provincia de Córdoba, fuertemente influenciada por el proyecto artiguista, declara su independencia de la mano del proyecto de los Pueblos Libres cuya voz era el entonces gobernador Xavier Díaz³⁷. Sin embargo el posicionamiento de Díaz dura poco. El gobernador había enviado un comisionado, Juan Pablo Pérez Bulnes, al litoral a fin de informarse sobre la marcha de los planes de Artigas³⁸. Ante la falta de noticias, y atendiendo a la coyuntura que lo presionaba, el gobierno de Córdoba decide enviar sus diputados al Congreso de Tucumán que declara la Independencia el 9 de julio de 1816. El viraje de Díaz explica el levantamiento de Juan Pablo Pérez Bulnes en agosto de ese año.

Luego de una serie de desafortunados gobiernos digitados por el poder central, el 18 de marzo de 1820 la Asamblea Provincial de Córdoba haciendo uso de «la ficción jurídica de la retroversión del poder»³⁹, reasumía formalmente su soberanía. Dos días después se elegía gobernador a Juan Bautista Bustos, inaugurando con él una nueva etapa en la vida política de la Provincia caracterizada por gobiernos de corte autoritario que, con el mote de federales, llevaron adelante la administración provincial⁴⁰.

³⁶ Sobre el particular puede consultarse, entre otros muchos trabajos: José Carlos Chiaramonte, *Ciudades, provincias, estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*. Buenos Aires: Ariel, 1997; Fabián Herrero, *Federalistas de Buenos Aires. Una mirada sobre la política posrevolucionaria, 1810-1820*, Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires, 2000.

³⁷ Según González hubo una incorrecta interpretación de la posición asumida por Díaz respecto del proyecto artiguista lo que «pudo haber alentado equivocadamente en algunos cordobeses un entendimiento con el jefe de los orientales, del que Díaz se aleja al reconocer al nuevo Director Supremo y apoyar la reunión del Congreso en Tucumán». M. González, *Las deserciones en las milicias...*, op. cit., p. 241. Para nosotros no hubo mala interpretación sino más bien un viraje por parte del primer mandatario cordobés.

³⁸ Sobre el Artiguismo recomendamos la consulta de Ana Frega, *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista*, Montevideo, Ed. de la Banda Oriental, 2006, que aporta una renovada interpretación del fenómeno en el marco de la región rioplatense.

³⁹ Cf. José Carlos Chiaramonte, «Fundamentos iusnaturalistas de los movimientos de Independencia», Ponencia presentada en el Congreso Internacional los Procesos de Independencia en la América Española, Morelia, México, Colegio de Michoacán, julio de 1999, p. 15.

⁴⁰ Sobre la lógica del gobierno de Bustos se puede consultar mi trabajo «La construcción de un sistema político alternativo. Córdoba durante el gobierno de Juan Bautista Bustos, 1820-1829», en: Jaime Peire (comp.), *Actores*,

Los gobiernos que se sucedieron en el período que estudiamos fueron, básicamente, cuatro. El primero, correspondió a Juan Bautista Bustos, quien administró la Provincia⁴¹ entre 1820 y 1829⁴². Las montoneras se agudizan durante su segundo mandato entre 1825 y 1829 y la explicación puede encontrarse en el hecho de que desde 1823 José María Paz organizaba un movimiento insurreccional a partir de su campamento base en Catamarca. Allí tenía reunidas las fuerzas de una parte del ejército que fuera el del Norte y que se había sublevado en Arequito. Paz, finalmente, logró hacerse del poder –con muy escaso apoyo local– a finales 1829. Gobernó entre el 22 de abril de 1829 al 13 de mayo de 1831⁴³ en permanente lucha y con suma dificultad⁴⁴. Luego de los efímeros gobiernos que le sucedieron⁴⁵ el 4 de agosto de 1831 José Vicente Reynafé asumió la magistratura de la Provincia ocupando el cargo hasta febrero de 1835 cuando, implicado junto a sus hermanos en la muerte del caudillo federal riojano Facundo Quiroga fue destituido y ejecutado por el gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas. En su reemplazo se eligió a Manuel «Quebracho» López hombre del sur de la Provincia. López gobernó entre 1836 y 1852⁴⁶. El «espíritu político» que animó a tres de los gobiernos fue el del federalismo de diverso cuño, el único unitario fue Paz.

representaciones e imaginarios, nuevas perspectivas en la historia política de América Latina: Homenaje a Francois Xavier Guerra, Buenos Aires, Editorial Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2007. Para el período de «Quebracho» López ver: Silvia Romano «Coexistencia del uso de la fuerza y la legalidad constitucional. (Córdoba en la primera mitad del siglo XIX)», *Documento de Trabajo. Curso de Posgrado Claves para entender la Historia Contemporánea de Córdoba*, Centro de Estudios Avanzados – CIFYH, UNC, 1996.

⁴¹ Utilizamos la mayúscula para Provincia cuando nos referimos a ella en tanto entidad político administrativa.

⁴² Puede consultarse por ejemplo: Carlos Segretti *Juan Bautista Bustos*. Córdoba, Gobierno de la Provincia, 1970; Ignacio Tejerina Carreras, «Notas sobre Juan Bautista Bustos», *Cuadernos de Historia*, Córdoba, JPHC, 27, 1993, 7-21; Jorge Newton, *Juan Bautista Bustos. El caudillo cordobés*. Buenos Aires, Plusultra, 1972.

⁴³ Cf. Carlos S. Assadourian señala en un viejo trabajo refiriéndose a los años del gobierno del Gral Paz: «tres años continuos de guerra irregular, donde casi toda la población serrana peleaba organizada en partidas de montoneras». Carlos S. Assadourian, «El sector exportador de una economía regional del interior argentino. Córdoba, 1800-1860 (esquema cuantitativo y formas de producción)», en: *Nova Americana*, 1, 1978, pp. 57-104.

⁴⁴ Cf. Ana Inés Ferreyra - Beatriz Moreyra, *El gobierno del general Paz y su acción nacional, 1829-1831*, Córdoba, 1972; y Fabián Herrero, «Ficción legal, iniciativa seria y exitosa o intento que presenta dificultades. Una aproximación al estudio de la Sala de Representantes, Córdoba, 1829-1831» en: *Taller de Discusión Alternativas políticas en tiempos de Juan Manuel de Rosas: Córdoba y Corrientes*. Grupo de Investigación Problemas y Debates del Siglo XIX, cit.

⁴⁵ Mariano Fraguero (18 de mayo de 1831 al 3 de junio), José Roque Funes del 4 de junio al 4 de agosto)

⁴⁶ Cf. Silvia Romano, *Economía, Sociedad y poder ...*, op. cit.

CRÓNICA DE LOS MOVIMIENTOS DE VIOLENCIA ARMADA

Los movimientos que analizaremos están radicados básicamente en las fronteras norte, oeste y este de la Provincia de Córdoba. La difícil demarcación de límites y las características topográficas de esos espacios fueron moldeándolos y marcando sus fronteras entendidas como espacios de movimiento y contacto y no como meras líneas.

Según se desprende de los testimonios fue en esos márgenes extensos donde ciertos pueblos funcionaron como anclajes y puntos de reunión, algunas veces, y otras como puntos de abastecimiento de grupos de hombres armados. La estrategia argumentativa que utilizaremos será la de desplazarnos en el espacio deteniéndonos en cada frontera durante los gobiernos federales de Bustos (1820-1829), Reynafé (1831-1835) y López (1835-1852) y el unitario de Paz (1829-1831), para analizar las regularidades y las especificidades de los movimientos armados que analizamos.

Algunas características geográficas de las zonas incluidas merecen ser señaladas⁴⁷. En principio digamos que las tres fronteras –teatro de los sucesos que analizamos– eran zonas eminentemente agrícola-ganaderas. Salvo los departamentos de Río Segundo y Río Tercero abajo el resto eran de más antigua colonización. La producción ganadera primaba en Río Seco, en la pampa de Pocho y en Tulumba. En el resto de las serranías la diversidad productiva era la característica. Creemos que asomarnos a la economía de esas regiones puede ser importante ya que posiblemente esos datos nos sirvan, en parte, para desentrañar las características de los movimientos que estudiamos. Es en este marco que consideramos que las sequías y las plagas de langosta que tuvieron lugar entre los años 1826 y 1850 –que afectaron hondamente la economía de la campaña cordobesa– deberían ser estudiadas dada la coincidencia que existe entre ellas y algunos movimientos armados.

La situación de extrema pobreza en la que vivían los habitantes rurales, fruto de los desastres climáticos, de la propia decadencia de la economía local⁴⁸ y de las

⁴⁷ Nos basaremos en el trabajo de Silvia Romano: «Producción y productores agropecuarios de Córdoba en la primera mitad del siglo XIX», en: Blanca Zeberio, Juan Carlos Garavaglia y Jorge Gelman (comps.), *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, Ed. La Colmena, 1999.

⁴⁸ Sobre el particular hay numerosa bibliografía que se puede consultar. Citamos algunos trabajos clásicos: Carlos Assadourian, «El sector exportador de una economía regional del interior argentino. Córdoba, 1800-1860 (esquema cuantitativo y formas de producción)», en: *Nova Americana* N° 1, 1978, pp. 57-104 y «La economía colonial: la transferencia del sistema productivo europeo en la Nueva España y el Perú», en: *Anuario del IHES*, N° 9, 1994; Pablo Cabrera, *Córdoba del Tucumán, prehispánica y protohispánica*, Córdoba, Imp. de la Universidad, 1931; Carlos Garzón Maceda, *Economía del Tucumán. Economía natural y Economía monetaria. Siglos XVI-XVII-XVIII*, Córdoba, 1968; Silvia Romano,

exacciones forzosas a las que los diversos gobiernos habían sometido a sus «ciudadanos» nos da como resultado un marco adecuado para analizar, por lo menos, una parte de las movilizaciones armadas registradas en la Provincia⁴⁹.

Pese a no poder afirmar categóricamente que existe una necesaria relación entre los fenómenos naturales y económicos que hemos señalado y los levantamientos que analizaremos, nos parece importante introducir la pregunta acerca de los posibles vínculos entre dichas variables, ya que a nuestro juicio podrían explicar también la movilización de los hombres. Consideremos que los individuos que conformaran los grupos armados de los que vamos a ocuparnos enseguida, por las causas expuestas y otras que analizaremos, dan cuenta de la situación de la campaña cordobesa a la que Aníbal Arcondo denominó «vagabundaje estructural»⁵⁰. Así, en los movimientos armados, se entrecruzaban vagabundaje, delincuencia, fraccionalismo / descontento político y escasez de alimentos. No obstante, la tarea de entrecruzar estos datos de forma sistemática, es una cuestión pendiente.

Villa de los Ranchos y El Tío: corredor de montoneras

Ranchos, hoy Villa del Rosario, era una de esas zonas donde las montoneras se habían convertido en endémicas. Fundada como parte del camino que llevaba el comercio hacia Buenos Aires, sus pobladores originarios habían sido un remanente de indios Quilmes de la encomienda de Guamacha.

La llegada del «orden» a estos espacios fue entorpecida reiteradamente tal como lo denunciaba en una comunicación de 1819 Juan Antonio Álvarez de Arenales. En ella le decía al director supremo, J. M. de Pueyrredón, que suspendía la comisión que le había sido encargada por encontrar a Río Segundo (curato del que Ranchos era la cabecera) y Río Cuarto, en gran estado de agitación. Según consta en la comunicación, su accionar fue entorpecido «... por Polonio Ramallo⁵¹ con

«La producción de cereales en Córdoba a mediados del siglo XIX», en: *Revista de Economía*, oct-nov, año XLII, Banco de la Provincia de Córdoba, 65, 1991, y *Economía, Sociedad y poder...*, op. cit.; Aníbal Arcondo, «Tierra y política de tierras en Córdoba», en: *Revista de Economía y Estadística. Nueva Serie*, Año XIII, N° 3-4, 1969, pp.13-44, entre otros.

⁴⁹ Sobre el particular resulta interesante el trabajo de Sonia Tell, *Persistencias y transformaciones de una sociedad rural. Córdoba entre fines de la colonia y principios de la república*. Tesis de Doctorado en Historia presentada en IEHS-UNICEN. Tandil, Buenos Aires, 2005.

⁵⁰ Aníbal Arcondo, *Notas para el estudio del trabajo compulsivo en la región de Córdoba*, Córdoba, Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, 1973.

⁵¹ Ese mismo año Polonio Ramallo revestía como Ayudante Mayor del 1º Escuadrón de El Tío en Río Segundo. Marcela B. González, *Las deserciones en las milicias cordobesas...*, op. cit., p. 260.

Ramón Pérez, Gómez y el clérigo Felipe Ferreyra⁵², entre otros, en el Río Cuarto, los dos Tissera –uno abogado el otro sacerdote–⁵³ ‘genios revoltosos e inquietos’ (...)»⁵⁴. El conocimiento que tenemos sobre algunos personajes nos permite inferir que en esta región los levantamientos podrían estar vinculados, sobre todo, a los altos grados de conflictividad política y de lucha facciosa por dominar un espacio fronterizo móvil y amplio y de escasos recursos, situación agravada por la presencia de conflictos personales y por la cercanía con el litoral artiguista.

La virulenta situación de Villa del Rosario es nuevamente descripta por Juan Bautista Bustos cuando estaba acantonando en la zona, al mando de una parte del Ejército del Norte. En 1820, Bustos le escribía al general Manuel Belgrano una extensa carta, en la que le decía «Desde el litoral hasta la ciudad todos son montoneros, con excepción de cinco o seis sujetos (...) como las gentes de este lugar son tan montoneras necesito ir despacio para imponerme de todo»⁵⁵. ¿A qué se referiría Bustos con que las «gentes de este lugar son tan montoneras»? ¿a que eran federales artiguistas?, ¿desafectas a acatar el orden establecido?, veamos esta cuestión a partir de un examen retrospectivo del asunto.

Consideremos la cronología y lo que ella nos dice sobre los tiempos políticos. El año de 1815 debería ser juzgado –por lo menos para el espacio cordobés y según lo atestiguan las fuentes–, como el inicio de la presencia recurrente de montoneras. Estas «reuniones de hombres, o montoneras que a nadie obedecen»⁵⁶ como las llama un testigo de la época, son difíciles de definir. M. González señala que el uso indistinto de los términos forajidos o montoneros era frecuente para denominar a los grupos de salteadores a los que se solía unir una connotación política contraria al gobierno de turno⁵⁷.

⁵² En 1815 se había pedido la remoción de Ferreyra por «abandono de su curato y a más, tenía causa con el estado» en su lugar se elige a Mariano Loreto Brizuela. Brizuela, era capellán y el 16/01/1815 el cabildo lo había elegido como «para que asista a las funciones públicas con el Ilustre Cabildo como un maestro de Ceremonias». AMC, Actas Capitulares, Libro 47 y 48, p. 212. Más adelante volveremos a encontrarnos con Brizuela.

⁵³ Tanto Ferreyra como Tissera, habían tenido y tendrán problemas con los diversos gobiernos por causas políticas. La foja de vida de Valentín Tissera es pródiga en desacatos al orden, faltas al ejercicio de cura de almas y otras contravenciones que le valieron la suspensión *in sacris* por parte del obispo Lascano: «hasta que se concluya la causa criminal que se sigue contra él en la curia». AAC, Actas del Cabildo Eclesiástico, Libro 5, abril de 1834, folio 288v.

⁵⁴ IEA, N° 07319, 20/02/1815.

⁵⁵ Carlos Segretti, *Juan Bautista Bustos...*, op. cit., p. 50.

⁵⁶ IEA, N° 7797 bis, Córdoba, enero 24 de 1832.

⁵⁷ A iguales conclusiones llega Raúl Fradkin cuando, posiblemente apoyado en las propias descripciones de los actores, las define como «la expresión de la confluencia, por lo menos coyuntural entre la lucha política y bandolerismo». Raúl Fradkin, «Bandolerismo y politización de la población rural de Buenos Aires...», op. cit. p., 20. O Sonia Tell cuando

Como señalamos, en 1815, el gobernador de Córdoba José Xavier Díaz declaró la independencia de la Provincia sin por ello romper totalmente los vínculos con Buenos Aires. El tono de la proclama era claramente federal artiguista pero tuvo existencia efímera. Su fracaso, según Pavoni, se debió a la falta de «un pensamiento coherente y orgánico» dentro de la facción artiguista lo que se manifestó en «un accionar instintivo y anárquico»⁵⁸. Formando parte de este grupo, aparece el caudillejo Juan Pablo Pérez de Bulnes.

La turbulenta vida de Pérez de Bulnes es tal vez un ejemplo que vale la pena traer a colación. Yerno de Ambrosio Funes –influyente personaje de la elite local–, hermano del presbítero Fernando y del político Eduardo, Juan Pablo se destacará como uno de los más fieles acólitos de Artigas. Recordemos que entre marzo y julio de 1815, la Provincia de Córdoba hizo causa común con el oriental pero en el mes de julio la adhesión del gobernador cordobés al artiguismo ya era muy dudosa⁵⁹.

Juan Pablo Pérez de Bulnes, sublevado contra Díaz por disentir con él en ayudar o no a Santa Fe, se encamina hacia dicha Provincia por el «corredor de montoneras» que era el límite oeste de la provincia. El 4 de agosto de 1816, ensaya una sublevación pero es obligado a replegarse y se acantona en las cercanías de Villa del Rosario. En la zona están presentes algunos cuerpos del Ejército del Norte al mando de Belgrano que intervendrán para derrotar a Bulnes en el paraje del Pueblito, en noviembre de ese año.

señala: «Por momentos la lectura de la documentación nos deja la sensación de una situación caótica, donde se entrecruza el accionar de esos grupos militares con distinto grado de reconocimiento estatal, con el de pobladores rurales involucrados en actividades delictivas, algunos locales, otros procedentes de provincias limítrofes mezclados o difícilmente distinguibles de los indios». Sonia Tell, *Persistencias y transformaciones...*, op. cit., capítulo 8, II.5; y Marcela B. González *Las deserciones en las milicias...*, op. cit., pp. 244 y 248 entre otras.

⁵⁸ La autora señala además que los que adherían al sistema artiguista eran unos pocos «exaltados». Su lectura de los hechos no nos convence, sin embargo, parte de los argumentos que esgrime Pavoni sirven para comprender el fenómeno de las montoneras. Cf. Norma L. Pavoni «Córdoba y los movimientos anárquicos de Juan Pablo Pérez Bulnes en los años 1816 y 1817», en: *Investigaciones y Ensayos*, 8, Buenos Aires, 1970, p. 358. Una visión diferente y muy interesante del período puede encontrarse en G. Verdo, «En vísperas del Congreso. La construcción de una identidad política en las Provincias Unidas del Río de la Plata en los años 1815 y 1816», en: *Anuario del IHES*, N° 21, 2006.

⁵⁹ En carta del diputado José Antonio Cabrera al gobernador Díaz le decía: «Por el oficio de VS de 11 del corriente quedo enterado de la nueva comisión y facultades con que ese gobierno y su consejo se sirve autorizarme, para que en el evento de que no se realice la negociación entablada por los pueblos de la Confederación Oriental que aún se halla pendiente con este gobierno, pueda entrar con él en otros tratados que aseguren la tranquilidad de esa provincia con arreglo a las instrucciones que igualmente se ha servido VE acompañarme...». Archivo Artigas, Tomo 28, p. 266. Original en AHPC, Gobierno L. 46.

Hemos reconstruido, gracias algunos testigos y actores de este periplo los hechos ocurridos entre el momento del primer motín y el de la derrota del Pueblito. Enjuiciado por su pertenencia a la montonera de Bulnes, Gregorio Pino alias «Mazapa» declara:

«... preguntado qué tiempo estuvo en la montonera y qué robos ha hecho dijo: que cuando Dn. Juan Pablo Bulnes en la primera salida que hizo para Santa Fe, a su vuelta sacó toda la gente que estaba en el fuerte del Garabato, y como el declarante se hallaba en la guarnición allí también vino con los demás, que luego llegó a.C. estando enfermo en el Hospital de una herida que le hizo uno de la montonera, y cuando salió Don Juan Pablo se encontrase con el Comandante Bedoya [Benito] lo llevaron enfermo; que luego que fue derrotada la montonera se presentó el confesante y entregó su arma y al poco tiempo se fue conchabado para Buenos Aires donde permaneció seis meses; luego regresó para Córdoba donde estuvo trabajando en la sombrerería que está en frente del cuartel de arriba ...»⁶⁰.

Según otra denuncia, de camino a Santa Fe, Pérez de Bulnes habría tenido noticias de que el cura ayudante de la capilla de Mercedes, en Arroyito Río Segundo⁶¹, poseía armas para defenderse, según se creía, de los hombres de Bulnes⁶². Advertido, el yerno de Funes envió una partida al mando del teniente Vicente Torres, rumbo a Arroyito.

Gracias a las declaraciones de Torres y Liendo (el cura) sabemos que el domingo, cuando los feligreses salían de la misa el cura percibió a la partida de Torres fuera de la iglesia. Dijo Liendo que entre sus feligreses «se hallaba a la sazón el Juez del partido... acompañado de algunos soldados a fin de estorbar en el vecindario los excesos que cometía una partida de salteadores que siempre andaba dispersa de la armada». De acuerdo con el cura al ver a los hombres de Torres guareció a su feligresía en el interior de la iglesia, y le dijo al juez que «si casualmente, lo que no creí jamás, querían acometer a la Ylecia (sic), los amenazase sin ofensa, que yo quedaría afuera expuesto al sacrificio en defensa de la Iglesia, y de

⁶⁰ AHPC, Crimen 1664-1902, Exp.26, «Causa criminal contra Gregorio Pino (alias Mazapa)» 1817.

⁶¹ La zona comprendida entre las localidades de Arroyito y El Tío en la frontera del Chaco son zonas desguarnecidas de tropas «oficiales» por lo que son refugio de partidas armadas. Este hecho fue el que había impulsado a Álvarez de Arenales a reorganizar las milicias. Cf. Marcela B. González, *Las deserciones en las milicias ...*, op. cit., p. 248.

⁶² Las declaraciones del cura Liendo están en «Criminal contra el The. Don Vicente Torres y su absolución de censuras. Referente a la montonera de D. Juan Pablo Bulnes el año 1816, Legajo 28 N° 6», AAC, Leg. 37, T. VI.

todos ellos como lo verifique poniéndome al frente de los fusiles»⁶³. Torres tenía otra versión.

Conforme al alegato, su presencia en Arroyito se debió a que Bulnes «... supo que en la mencionada capilla se habían reunido la mayor parte de los vecinos con el objeto de destruir todas las partidas que se desviasen del cuerpo de ntra. división»⁶⁴ y ese fue el motivo por el que envió a Torres y a sus hombres, quienes fueron recibidos con una balacera que provenía del interior de la iglesia.

De acuerdo con el cura Liendo, luego de saquear su casa «el oficial me mandó llevar prisionero con tres negros armados y queriendo yo excusarme, me presisaron (sic) los soldados, y puesto en su presencia con más impaciencia que miedo, me hizo sentar en una silla pa' fusilarme, sin más espera que hacerme poner los puntos con seis u ochos negros...»⁶⁵. La ejecución no se llevó a cabo y según Torres en realidad sus hombres se habían insolentado porque «ellos estaban en la inteligencia, que el presbítero era el autor de la tal reunión»⁶⁶ (se refiere al acuartelamiento en la Iglesia).

De estos relatos nos interesan varias cuestiones. La primera, es el hecho de que el cura haya autorizado la defensa de la iglesia por parte del juez y sus soldados, quienes, «casualmente» se encontraban allí. No podremos dilucidar si las armas eran las que el cura había conseguido con anterioridad para «atacar» o defenderse de las partidas dispersas del ejército de Bulnes, según lo indica en su declaración Torres, o si eran las del juez y sus soldados. Lo cierto es que había armas destinadas a la protección de una supuesta y esperada montonera de lo que colegimos que no era raro que los habitantes de la campaña estuviesen preparados para defenderse y que para ello contaran con armas.

El segundo dato interesante es la existencia de grupos armados, posibles desprendimientos de ejércitos más o menos regulares —como era el caso del de Torres— que actuaban como «salteadores regulares» en la zona o bien como «disciplinadotes» a través del ejercicio de la fuerza sobre las poblaciones rurales⁶⁷.

⁶³ AAC, Leg. 37, T. VI.

⁶⁴ Ídem.

⁶⁵ Ídem.

⁶⁶ Ídem.

⁶⁷ El 27/10/815 el cabildo de la ciudad establece que los jueces pedaneos castiguen fuertemente el robo «siendo tan general el clamor de la campaña por el desenfreno que se observa el robo de todos los ramos activos que forman la riqueza de este pueblo». AMC, Actas Capitulares, Libro 47 y 48, p. 294. Eran los jueces de las divisiones más pequeñas en las que se dividía un departamento. Cfr. Silvia Romano, «Instituciones coloniales en contextos republicanos: los jueces de la campaña cordobesa en la primeras décadas posrevolucionarias», en: Fabián Herrero (comp.), *Revolución: política e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*, Buenos Aires, Ed. Cooperativas, 2004.

El tema de la existencia de estos grupos parece ligado muy estrechamente a la desertión de milicianos y soldados de los distintos cuerpos del ejército y/o a la liberación de aquellos que estaban presos en los diversos fuertes. Luego de haber dado la orden de apresar a los desertores del combate del Pueblito, para que «el árbol no retoñe» Belgrano se expresaba en los siguientes términos:

«... estoy muy persuadido de que estos [se refiere a los desertores] son el apoyo que encuentran todos los hombres que aspiran al desorden y mucho más en la guerra que Artigas y los de Santa Fe, que es del que no tiene contra el que tiene»⁶⁸.

En este sentido es interesante recordar algunos datos significativos, por lo menos para el caso cordobés como lo es el registro de un número importante de hombres deambulando por el territorio, que podría dar cuenta del fenómeno de «vagabundaje estructural»⁶⁹ pero también de las desertiones de las milicias en la Provincia como acabamos de mencionar⁷⁰.

En tercer lugar, si bien Liendo no era estrictamente un «montonero» tuvo cierta capacidad de organización lo que le permitió ser visualizado, por parte de la montonera, como el responsable o portavoz de su comunidad. La actuación de Liendo nos muestra con bastante nitidez su rol y función de mediador social. Su arbitraje entre los «salteadores» y su feligresía, y las represalias tomadas por el grupo armado contra su persona, lo muestran nítidamente en este rol.

Por último, gracias a los detalles brindados por las fuentes podemos reconstruir la conformación de la partida de Torres. Según él mismo dijo estaba al frente de doce hombres. Liendo identificó a ocho de ellos (o sea más de la mitad) como negros⁷¹. Pavoni señala que la tropa de Bulnes estaba compuesta por unos doscientos hombres entre los cuales había soldados españoles liberados del fuerte Trinchera en la frontera del Chaco y negros⁷². La composición étnica de los grupos armados es un detalle revelador de la configuración de las montoneras. Estas parecen integradas sobre todo por sectores subalternos que se manejarían con bastante libertad y respondiendo a un jefe ocasional o sin él. Esta «libertad»

⁶⁸ AHPC, Gobierno, 274, folio 45. Citado por Marcela B. González, *Las desertiones en las milicias ...*, op. cit., p. 244.

⁶⁹ Cf. Aníbal Arcondo, *Notas para el estudio del trabajo compulsivo...*, op. cit.

⁷⁰ Cf. Marcela B. González, *Las desertiones en las milicias...*, op. cit.

⁷¹ Referente a la montonera de D. Juan Pablo Bulnes en el año 1816. AAC, Leg. 28, Nº 6, Leg. 37, T. II, «Criminal contra el The. Don Vicente Torres y su absolución de censuras».

⁷² Norma Pavoni, «Córdoba y los movimientos anárquicos...», op. cit.

queda de manifiesto en las palabras del propio Torres cuando dice que tuvo que «sujetar» su partida, porque al ver que no regresaban, un grupo de cincuenta hombres que no conformaban su tropa propiamente dicha pero eran parte de la de Pérez Bulnes, rodearon el pueblo a fin de auxiliarlos.

Un poco más al sur, en el curato de Tercero arriba, el clérigo Pedro I. Vieyra denunciaba el paso de una montonera que en 1822 había diezclado su parroquia, en los siguientes términos:

«El estado y la indigencia, en que me hallo, por la extremada pobreza de mi feligresía ... el destroz universal, y el estado miserable, en que ha quedado, este curato, y sus habitantes; de la pasada montonera ha llagado a término de escasear hasta los alimentos ...»⁷³.

En marzo de 1830 el gobernador del obispado Pedro Ignacio de Castro Barros, recibía una carta reservada del párroco de Ranchos, José Manuel Cordero en la que denuncia la presencia de un «religioso descalzo» de nombre Roque J. Mallea —aparentemente mercedario según se desprende de una lista de 1841—⁷⁴, sindicándolo como uno de los responsables de las montoneras sufridas en el curato y acusándolo de ser «adecuado para encabezar una Revolución como lo ha hecho en varias provincias o pueblos pequeños donde ha residido con ese intento mismo». Pese a la extensión de la cita consideramos que vale la pena incluirla en el texto:

«La mayor parte de los que circulan, que ni tienen amor a su país, ni a sus familias, ni saben lo que es la defensa de sus propios derechos: por solo ligarse a un capricho infundado; y cuando los objetos más respetables que son los de las familias y que son los esenciales que doblan al hombre y lo traen a nueva reflexión no son bastantes para reducirlos (...) cuantas mujeres se hallan abandonadas, rodeadas de numerosas familias y en la última necesidad, y los maridos errantes, o dispersos sujetos a la voluntad de porciones de facciosos que no contentos con verse ellos perdidos, arrancan a otros de aquel dulce seno, y los conducen a la miseria y fragilidad. VI debe tener algunas nociones, cuantas montoneras se han levantado en este infeliz curato, encabezados por sus caudillos desde José Antonio Guevara hasta Molina y otros mandones, averigüe VI estos grupos de donde son y hasta la fecha persisten rebeldes, ya le dirán que es la de los

⁷³ AAC, Leg. 40, t. I. Según Sonia Tell se trataría de Felipe Álvarez aliado de Ramírez y Carreras.

⁷⁴ AHPC, Tomo 172, año 1841, ff. 122 y 123.

vecindarios de Peralta, San Francisco, y el Tío (...) Al inmediato cargo de VI esta por ahora uno de ellos que por medio de esta nota privada ocurre el que suscribe no en calidad de amigo que se considera de VI sino en la de súplica como benefactor de nuestra justa causa: (...) suplica a VI tenga la bondad de mandar se recoja en su convento el religioso descalzo Fr. Roque José Mallea de quien tiene escritos informes de trabajar por su contra de mi estorbándole en esta parte todo el ejercicio de mi comisión ... es adecuado para encabezar una Revolución como lo ha hecho en varias provincias o pueblos pequeños donde ha residido con ese intento mismo...»⁷⁵.

Los altos niveles de conflictividad de la zona y los constantes desórdenes explican que ese mismo año de 1830 Mariano Fraguero, funcionario del gobierno de Paz, escribiera al Provisor y administrador del obispado de Córdoba solicitándole a los sacerdotes que pusieran orden moral en los feligreses sobre todo en:

«... los puestos de Tío y Río Tercero, como que para ellos urge tanto más este remedio, cuanto su conducto con el territorio de Santa Fe y el refugio que los díscolos encontraban en él, ha sido un mayor y nuevo estímulo sobre los demás puntos para la formación de diversas montoneras que durante la guerra civil se levantaron en aquellos»⁷⁶.

Como vemos en el texto del ministro, esta zona es identificada como refugio de insurgentes, díscolos, montoneros, salteadores, dando entidad al «corredor de montoneras» como denominamos la zona. Según parece, la frontera del Chaco cordobesa habría estado muy expuesta no sólo a los ataques indígenas, sino también a movimientos armados que movilizaron en todo sentido a amplios sectores de la población. En este marco convulsionado, los agentes del antiguo orden, principalmente jueces, jefes de milicias y curas parecen actuar todavía como los intérpretes y mediadores legítimos de sus comunidades, capaces de asegurar -en algún sentido- la administración del «des-orden».

Lucha abierta por un espacio de poder
en la profusa frontera del oeste cordobés

Si en los primeros casos analizados, los de 1815-1816, la política parece mezclarse con la supervivencia de aquellos que aceptan integrar las partidas por haber sido

⁷⁵ AAC, Leg. 40, T II, 18 de marzo de 1830. Firmado por el párroco: José Manuel Cordero. La cursiva es nuestra.

⁷⁶ IEA, N° 7469. Córdoba, 21/10/1830.

liberados de su estancia en algún fuerte, o sólo por necesidad; en este caso las variables principales son la política local y provincial jugando con las identidades.

En los casos que vamos a analizar, las identidades políticas parecen conformarse a partir de las identificaciones vinculadas al «lugar» de origen y/o de pertenencia. Podemos constatar que a partir de 1835 «ser» federal fue casi una exigencia. No obstante coexistieron federalismos diversos al interior de la Provincia y al exterior de ella, y es en este marco en el que deben leerse los problemas suscitados por diferencias políticas –y/o personales– que se mantuvieron, solapadamente o no, durante la teórica uniformidad del federalismo lopista ligado a Rosas⁷⁷.

Los casos que vamos a analizar se corresponden a una serie de levantamientos producidos en los años 1835⁷⁸ y 1839 cuyos coletazos duraran hasta 1841 por lo menos. En los dos casos que vamos a presentar está implicado Pedro Nolasco Rodríguez, pero en lugares diferentes. La primera vez desde la gobernación a partir de donde busca poner orden en el espacio provincial que hereda. En la segunda oportunidad, aparece como refractario del gobierno de Manuel «Quebracho» López personaje con el cual ya se había enfrentado cuando era gobernador. El comandante Manuel López había mantenido sublevada la zona sur de la provincia –los dos departamentos del Río Tercero (Abajo y Arriba) y Río Cuarto– durante algunos meses. Ambos movimientos contaron con el apoyo de tropas riojanas y catamarqueñas quienes parecen integrar un espacio geográfico y social común.

En los casos que mencionaremos en adelante la condición de permeabilidad de las fronteras juega un rol muy importante. Los grupos de hombres armados o bien «por armar» circulaban con comodidad por un espacio que formaba en sí mismo una región. Vallistas (catamarqueños), llanistas (riojanos) y serranos (cordobeses) constituían parte de los grupos de hombres que, acompañando las propuestas de sus jefes medios, caudillejos, integraban luego la tropa de contingentes mayores. Así los «ejércitos» más numerosos usualmente tenían a la cabeza un personaje destacado de la elite local y se nutrían de los hombres que aportaba cada caudillo

⁷⁷ Con federalismo lopista nos referimos a la expresión federal cordobesa, encarnada por el gobernador Manuel «Quebracho» López, acólita al gobierno de Juan Manuel de Rosas en Buenos Aires.

⁷⁸ Los expedientes contra el movimiento de Pedro Nolasco Rodríguez son muchos y todos están en el fondo Crimen del AHPC. Un dato que llama la atención es que junto al proceso de este levantamiento están los de la supuesta revolución (unitaria) que se preparaba en 1832. Puede haber existido alguna vinculación entre el proceso que se siguió en 1834 a Dña. Cesarea Carrera «por ser ella uno de los motores de la revolución, que se sospechó por el gobierno». AHPC, Crimen, Leg. 192, N° 5 (Leg. 121). Los contactos de C. Carrera eran con unitarios.

intermedio⁷⁹. Veamos algunos ejemplos del mecanismo que acabo de referir.

Rodríguez gobernó la Provincia, entre el 7 de agosto y el 29 de octubre de 1835, luego de la muerte del caudillo federal riojano Facundo Quiroga. Pese a que intentó economizar desgracias a sus amigos los Reynafé, quienes habían estado al mando de la Provincia de Córdoba bajo una tendencia federal diferente, su misión se reveló imposible luego de que fueran llevados a Buenos Aires⁸⁰. No obstante, la amistad con los Reynafé no debería inducirnos a pensar que su credo federal abrevaba en las mismas fuentes que la de ellos.

El primer caso, aparece con el proceso abierto contra Basilio Cincunegui cura párroco de la iglesia matriz del curato de Pocho, en traslasierra provincia de Córdoba. El motivo es la vinculación del cura con un grupo de riojanos⁸¹ y catamarqueños refractarios de los nuevos dueños del poder que la ausencia de Quiroga había propiciado. En la Rioja, la muerte de Facundo, había precipitado la caída del gobernador Hipólito Tello, quien junto a Quiroga, Ángel V. Peñalosa y Lucas Llanos⁸² formaban las huestes llanistas. En reemplazo de Tello, se eligió a Fernando Villafañe quien aparentemente no habría tenido ni la fortuna, ni el prestigio, ni la legitimidad de su antecesor⁸³. La invasión de Martín Yanzón, gobernador de San Juan, a la provincia de La Rioja en los últimos meses del año 1835, complicó aún más la situación. El propósito de Yanzón fue arruinado por las tropas al mando de Tomás Brizuela, mano militar de Villafañe, principiando el año de 1836.

⁷⁹ Es interesante destacar que la comunicación fluida en dicha región habría propiciado más de un movimiento «del común». Sobre el particular ver: Víctor Barrionuevo Imposti: *Una desconocida sublevación colonial Tras la Sierra cordobesa*, Villa Dolores, Córdoba, 1944; Víctor Barrionuevo Imposti: «La revolución comunera en Córdoba en 1774», en: Revista *Todo es Historia*, Año II, Nº 11, marzo de 1968 y el reciente análisis de Ana Inés Punta, «Levantamientos «a voz del común» en Traslasierra e Ischilín, Córdoba, 1774-5», en: *X Encuentro de de Historia Regional Comparada (PIHSEI)*, Siglos XVI a mediados del siglo XIX, Tucumán, 12 y 13 de junio 2008.

⁸⁰ Me parece interesante recordar aquí que José Vicente Reynafé era un estanciero oriundo del norte cordobés del departamento de Tulumba. Asumió el poder sin el acuerdo de Buenos Aires hecho que concuerda con la actitud asumida por el gobierno de aquella Provincia que, ante la muerte de Quiroga, decide ajusticiar al gobernador y sus hermanos. Cf. Enrique Martínez Paz, *La formación histórica de la Provincia de Córdoba*, Córdoba, Imprenta de la UNC, Instituto de Estudios Americanistas, Nº V, 1941.

⁸¹ Sobre los actores riojanos de esta levantamiento ver: Ariel de la Fuente, *Los hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la provincia de la Rioja durante el proceso de formación del estado nacional argentino (1853-1870)*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.

⁸² En la declaración de Luis Dionisio Rodríguez sobre «Causa que se sigue s/ la existencia y fuga de los insurgentes riojanos y catamarqueños que entraron en esta Provincia», se nombra como uno de los personajes que ingresan a la provincia a Patricio Llanos, no sabemos su parentesco con Lucas Llanos pero seguramente lo habría.

⁸³ Cf. Armando Bazán, *Historia de La Rioja*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1979, pp. 323-324.

Este es el marco caldeado en el que se desarrolla el conflicto que nos interesa.

El expediente se caratula «Causa que se sigue s/ la existencia y fuga de los insurgentes riojanos y catamarqueños que entraron en esta Provincia»⁸⁴ y presenta una serie de declaraciones que explican lo ocurrido y muestran el grado de compromiso del cura. Apparently el gobierno de Rodríguez enterado del ingreso a la Provincia de «algunos insurgentes de las Provincias de La Rioja, Catamarca y Tucumán» envía sus tropas. Según se supo después, dichos hombres estaban alojados en «la estancia de Pinas perteneciente al cura y Vicario Dn. Basilio Antonio de Cincunegui *pero sin ocultarse a las gentes, ni rehusar la asistencia a reuniones en que alternaban con oficiales y comandantes del curato de Pocho. (...) que han existido desde principio de agosto* [mes en el que asume la gobernación P. N Rodríguez] en el citado lugar, con conocimiento y a mérito de la hospitalidad franqueada por el expresado cura y por conducto de dn Juan Tomás⁸⁵, al ex gobernador [de la Rioja] Hipólito Tello con quien el expresado cura tenía relaciones de amistad confidencial»⁸⁶. Cincunegui, advertido de la maniobra y temiendo las consecuencias de ser sorprendido escribió al Teniente Coronel Dn Antonio San Millán del Signo diciéndole: «le agradeceré, que me avise por medio de un propio que yo lo pago, [si lo venían a buscar] para ponerme en camino y *evitar que me lleve alguna partida* para mi será bochornoso»⁸⁷. El temor del cura de ser atrapado por una partida, nos habla del *modus operandi* utilizado.

Según uno de los testigos, Luis Dionisio Rodríguez, el cura le había dado el siguiente encargo: «Ande a Pinas y díles a los riojanos que han preso a Pedro Echegaray una partida que ha venido que se halla aquí en las Palmas y que se vayan, que no comprometan mi casa y *pásate tu para los valles*»⁸⁸. Apparently el grupo esperaba armas provenientes de la ciudad de Córdoba que estaban siendo tramitadas por el hermano de Indalecio Funes, Pedro José Funes quien se desempeñaba como representante de la Sala⁸⁹.

⁸⁴ AHPC, Crimen, Leg. 185, carpeta 8.

⁸⁵ Melchor, Crisóstomo y Juan Tomás Tello son los hermanos del ex gobernador riojano.

⁸⁶ La cursiva es mía.

⁸⁷ AHPC. Crimen, Leg. 185, carpeta 8, «Causa que se sigue s/ la existencia y fuga de los insurgentes riojanos y catamarqueños que entraron en esta Provincia», f. 130. La cursiva es mía.

⁸⁸ AHPC, Crimen, Leg. 185, carpeta 8, «Causa que se sigue s/ la existencia y fuga de los insurgentes riojanos y catamarqueños que entraron en esta Provincia». El subrayado es del documento la cursiva es mía.

⁸⁹ Funes está en la Sala de Representantes entre el 14 de julio de 1835 y el 26 de octubre del mismo año. Es su presidente en las sesiones del mes de agosto 1835 hasta la del 5 de septiembre incluida. En la reunión del 26 de octubre, el presidente de la Sala dice: «haberse ausentado el Sr. Pedro José Funes y era preciso nombrase suplente ...».

Hasta aquí podemos suponer que Cincunegui sería acólito de la facción «quiroyguista» del federalismo, simpatía que compartía con sus huéspedes. También podemos presumir que si Rodríguez era amigo de los Reynafé y estos habían sido acusados de mandar a matar a Quiroga, el cura y sus aliados tenían elementos suficientes para temer las acciones emprendidas por el nuevo gobernador en contra de ellos.

Al momento de su declaración Basilio Antonio de Cincunegui, tenía «cincuenta y ocho años de edad» y no era la primera vez que se lo había visto implicado en cuestiones de política local. En octubre del año 1829 ya había sido suspendido atendiendo a «Las críticas circunstancias del país exigen imperiosamente, que Ud. retire con la prontitud posible al cura y vicario de Pocho Mxtr. Don Basilio Cincunegui; sustituyéndolo con otro eclesiástico amigo del orden, y más exacto en el desempeño de sus función...»⁹⁰, por estar implicado con la contraofensiva que Quiroga preparaba desde La Rioja para despojar a Paz del poder. Así, por lo que se desprende de sus acciones podemos decir que Cincunegui parece ser un federal del Interior, como alguna vez se definió a los seguidores de Quiroga.

En 1835, luego del corto mandato de Rodríguez asumió el cargo de gobernador el Coronel de Dragones Sixto Casanova quien se desempeñó por escasos días en el puesto⁹¹. Apenas aceptó el compromiso ordenó que se disolvieran las fuerzas de la campaña a fin de sujetar las milicias directamente a su poder⁹². Frente a la orden, el coronel y comandante general de las fuerzas confederas Manuel López se resistió a la orden y Casanova no logró el apoyo de Santa Fe y Buenos Aires, viéndose obligado a renunciar. El desobediente, Manuel López fue elegido gobernador propietario el 30 de marzo de 1836, después de haber gobernado Córdoba de forma interina⁹³.

Las dificultades en la zona no hicieron más que recrudecerse. Las diferencias parecieran originarse en la disputa por el poder provincial desde zonas rivales donde cada uno de los personajes en cuestión tenía su propia cuota de dominio y legitimidad.

⁹⁰ AHPC, Legajo 39, Tomo II, 1829-1843.

⁹¹ Gobernó del 29 de octubre de 1835 al 8 de noviembre del mismo año.

⁹² La resolución de Casanovas refuerza nuestra idea de que los agentes del gobierno, en este caso militares, eran «peligrosos» para el sistema político de turno en tanto mediadores y canalizadores de descontentos políticos y personales.

⁹³ Para el periodo se sugiere la consulta de la clásica obra de Enrique Martínez Paz, *La formación histórica de la Provincia de Córdoba*. Córdoba, Imprenta de la UNC, Instituto de Estudios Americanistas, 1941; y de Romano, Silvia, *Economía, Sociedad y poder...*, op. cit.

Al iniciar el año 1839 el ex gobernador Pedro Nolasco Rodríguez inicia un movimiento insurreccional que es sofocado pero no por ello disuelto. Las fuerzas refractarias al gobernador López se habían organizando en el oeste provincial y se alzaron junto a las del norte cordobés que apoyó el movimiento. Detrás del levantamiento de Pedro N. Rodríguez y entre los principales implicados estaban sus segundos Manuel Salas, Sixto Casanova, Nicolás García Posse y Camilo Isleño. Durante el mes de marzo, el Comandante Manuel López, gobernador de la Provincia de Córdoba, recibe varias comunicaciones de Blas Ordóñez –comandante de Ischilín– quien le reporta movimientos extraños en la zona. Según supo Ordóñez por un «bichador» –así lo llama– de su confianza, a principios del mes de marzo había llegado a Provincia una partida de «ballistas» que luego se internó en las sierras y que se decía venían contra la ciudad de Córdoba. Las noticias le indican que la gente estaría comandada por Rodríguez y se agrupaban en la zona de Piedra Blanca –curato de San Javier, traslasierra–. Aparentemente tenían más de 600 hombres en sus filas entre los que contaba a varios vecinos de Tulumba hecho que llevaba a Ordóñez a desconfiar de la lealtad de «la gente que tengo a mi lado»⁹⁴. Aunque el movimiento no tuvo éxito y concluyó cuando algunos de los sublevados fueron apresados y ajusticiados, es interesante considerar la unidad de acción lograda por Rodríguez a través de sus segundos, como así también considerar los móviles que propiciaban la unidad de su tropa al decir del informante Blas Ordóñez:

«Es igualmente evidente que guardan el mayor orden en sus marchas [se refiere a las tropas al mando de Rodríguez] y que las tropas que mandan tienen diez pesos mensuales y que ayer a habido pagamto (sic) y pagan puntualmente las reses que consumen»⁹⁵.

Este dato nos permite examinar de nuevo la importancia de la disciplina pero sobre todo de la paga como elemento disciplinador de unas milicias que, como las que movilizó Pedro Nolasco Rodríguez, poco tenían de fortuitas o improvisadas. Así, la capacidad de organizar ejércitos reglados, con todas las salvedades del caso, no era privativo de los «estados» sino que como vimos era sobre todo una capacidad de aquellos que cultivaban las relaciones personales clientelares y sabían articularse en los entramados de poder por más ínfimos que éstos fuesen. Un buen manejo táctico era tan importante como la buena conducción del gru-

⁹⁴ AHPC, Gobierno, caja 162, carpeta 1, folio 24 r.

⁹⁵ AHPC, Gobierno, caja 162, carpeta 1, folio 25.

po, incluyendo las motivaciones como recompensa otorgada en espacios de mando y poder, pero también en dinero y víveres que justificaran para los reclutas la permanencia junto a sus jefes.

Hay que considerar por último que a estas milicias, más o menos formales se agregaban los grupos que se desprendían de las formaciones militares ante cada nuevo embate. Estas partidas podían actuar solas, como gavillas o montoneras, pero también resultaban aptas para ser captadas por otros, tal como lo muestra el caso de Rodríguez.

Montoneras como expresión
de las diferencias en el norte cordobés

Río Seco y Tulumba constituyen sin lugar a dudas los puntos neurálgicos de la región norte provincial. Es una zona de vieja colonización de donde es oriunda la familia Reynafé que gobernará la Provincia durante los años 1831-1835.

Comenzaremos discutiendo la carta de renuncia a la doctrina de Ischilín (curato de Tulumba) que presenta el cura doctrinero Cosme D. Blanes quién hacía 4 años que estaba cumpliendo funciones en la parroquia de los Anejos (Alta Gracia)⁹⁶. El texto nos interesa porque en él se hace referencia a una montonera, de la que fue objeto, en 1821 y será la primera ventana por la que nos asomaremos al problema desde un nuevo ángulo: el de las montoneras en tanto «milicia privada».

Blanes relata que fue expulsado violentamente de su parroquia por el patrono de la capilla del Rosario, Mariano Usandivaras⁹⁷ por «haberle exigido que con arreglo al dxo. me presentase [a Blanes] cada año las cuentas de fábrica [se refiere

⁹⁶ La trayectoria de Blanes es por demás complicada, fue denunciado por incumplir con sus obligaciones pastorales y por amancebamiento con una tal Mercedes Giadas, en Ischilín en 1821. Pese a las denuncias seguirá en Ischilín hasta 1823 en que pasa al curato de Anejos y a cubrir interinamente la iglesia de Alta Gracia. Las quejas no tardan en aparecer y en 1829 el patrono y dueño de la ex estancia jesuítica Manuel Solares le pide al Provisor que saque a Blanes de Alta Gracia por las mismas razones que se lo había pedido en Ischilín. Solares dice: «... Repito que omito manifestar a V.I. los motivos de desavenencias por ser bien conocido el cura Blanes y que cuantos beneficios a obtenido de todos ha sido desposeído o botado, y sólo permanese (sic) en éste por desgracia y castigo de sus feligreses». ACC, Leg. 42, 3 febrero de 1829.

⁹⁷ Mariano Usandivaras era hijo de Francisco Xavier Usandivaras y de Teresa de Allende (hija de Tomás de Allende fundador de una de las ramas de esa familia instalada en Córdoba) y había heredado una mejora de su padre «por su amor, obediencia ... y adelantamiento que ha hecho de mis bienes en estos años...» y luego donación irrevocable de los efectos que en la partición de bienes se le adjudicaron por su hijuela, existente en las estancias de Ischilín [donde se produce el problema que tratamos] y Troyos. Liliáns B. Romero Cabrera, *La «Casa de Allende» y la clase dirigente: 1750-1810*, Córdoba, JHPC, 1993, p. 117.

a las sumas que debía entregar el patrón de la iglesia al sacerdote por las ceremonias que tenían lugar en su Iglesia]» Aparentemente y según el cura: «... *el resultado fue moverme clandestinamente la feligresía*, hacerles perder el respecto y amor que me tenían, como a su cura»⁹⁸. Y agrega que Usandivaras fomentó:

«... partidos y discordias en la doctrina, [se refiere a su curato que era parroquia de indios] *haciéndoles entender que en Revolución el tenía un dxo. pa' poner y quitar curas* (pauta propia de su ignorancia y orgullo) ... Con estas bellas doctrinas de un impostor insolente como Usandivaras, ya no es extraño que el cura fuese *blanco de las montoneras del norte*, pues sufrir en ella de los rivales que el había ido comandando, un saqueo total de todos mis bienes, una prisión rigurosa de quince días en diferentes montes, custodiado por cincuenta facinerosos sin más equipaje que una fresada amarilla que me dio un feligrés mío de limosna (...)»⁹⁹.

Según el relato del cura la montonera respondía a Usandivaras, aparentemente era «su» montonera. Una especie de milicia privada que Usandivaras era capaz de movilizar para resolver los asuntos que le interesaban. Los motivos que arguye Blanes son estrictamente de orden personal aunque su carta al aludir también a causas políticas nos introduce en la faccionalidad tan propia del período. Además, el argumento que, según Blanes, utiliza Usandivaras es muy interesante porque presenta la Revolución como un período que abre la puerta a irregularidades y, aparentemente, da licencias especiales. En 1820, el cura de Tulumba Mariano López Cobo, llamaba la atención de las autoridades episcopales sobre: «cuatro libertinos jóvenes impiden el fruto de mi constante trabajo, el horroroso título de patriotas parece que los indulta para ser maestros de iniquidad y piensan que la libertad civil los favorece para la moral»¹⁰⁰. Al cruzar este dato con los dichos de Blanes volvemos a notar el clima de época y esa sensación que transmiten casi todos los relatos que presentamos pero que tan bien sintetiza De la Cruz cuando le dice a Rondeau que «... equivocarse la federación con el desorden y toda clase de excesos que se cometen» es un error aunque: «... esto es bien diferente de aquello (...) temo venga al fin a parar en lo mismo»¹⁰¹.

Si aquellos que tenían la posibilidad de movilizar hombres, en el norte provincial, eran los individuos más importantes de la región, nos preguntamos nueva-

⁹⁸ AAC, Leg. 26 (1827). La cursiva es mía.

⁹⁹ AAC, Leg. 26 (1827). La cursiva es mía.

¹⁰⁰ AAC, Leg. 26.

¹⁰¹ En Carlos Segreti, 1982, op. cit. p. 26.

mente quienes eran los congregados. Trataremos de ver, como en el caso anterior, la composición del grupo tratando de responder cómo se formaban las montoneras en el norte. Una denuncia de 1825 realizada por el juez pedáneo de Tulumba nos permite ver su composición y su *modus operandi*:

«Desde el momento que regresé a ésta mi pedanía vi el movimiento, y temores de que se hallaba asaltado todo su vecindario por un anunciado saqueo. No causó en mí impresión alguna esta voz popular, hasta que me he desengañado de la justicia de sus temores por datos nada insiertos (sic), que me han sufragado algunas denuncias, y declaraciones que me ha facilitado la autoridad de que me hallo revestido y por algunas *partidas dispersas de hombres armados que yo mismo he perseguido y no he podido darles alcance, y por otros sujetos de reprehensible conducta y ladrones públicos como Pedro Querencia, un negro que tiene en calidad de criado y otros de este Jaen que a deshoras de la noche en lugares sospechosos y ocultos se juntan con su patrón Dn. Manuel Figueroa y Cáceres quien tiene doce hombres armados en su casa*, como se lo se de su propia boca, y me ha dicho lo ha comunicado a V. Exa. (...)»¹⁰².

Al igual que en otros casos los grupos armados rondan una región, se los sindicaba de bandidos y aparecen en algunos momentos acaudillados por «notables» de la zona a los que están vinculados por lazos de dependencia de diverso género. Su número era reducido. Como en el caso de la montonera que ataca Villa del Rosario, se trataría de 12 personas entre las que habría algunos negros. Así podemos pensar que existen también pequeñas milicias privadas reunidas con el fin de arreglar las cuentas de sus jefes-patronos.

Otros documentos refuerzan la idea de un importante grado de ebullición política que queda a la vista durante los enfrentamientos de los grupos. En 1827 se denuncia el merodeo de montoneras provenientes de Santiago del Estero, a las que Blanes había denominado «montoneras del norte», en las que estaba implicado como cabecilla un franciscano¹⁰³. La permeabilidad del espacio fronterizo llama nuevamente nuestra atención sobre la inconsistencia de pensar las fronteras en términos de línea divisoria, y sobre la necesidad de pensar los espacios desde una

¹⁰² AHPC, Crimen 1664-1902, Leg. 156 (1825) Exp. 7: «Representación del juez pedáneo de Villa de Tulumba [Pedro Celestino Celiz] relativa a que Dn. José Manuel Figueroa salga de ella». La cursiva es mía.

¹⁰³ Durante la montonera de 1827, venida de Santiago del Estero, se alega que uno de los cabecillas era el franciscano Domingo Ruiz, quien había servido de capitán de los ejércitos de [Benito] Bedoya. AHPC, gobierno, caja 94, carpeta 5, (54), 19 de febrero de 1827, ffs. 549.

perspectiva que privilegie los intercambios de todo tipo entre las comunidades.

Unos años más tarde, en marzo de 1831, durante el gobierno unitario de Paz, tiene lugar la «Causa criminal contra el cura de Ischilín Ldo. D. Gaspar de Martierena». El expediente es muy interesante y nuevamente presenta el convulsionado norte cordobés. Como resultado del paso por Ischilín de una montonera al mando de Santos Pérez, el cura párroco Gaspar de Martierena a pedido de unas feligresas de su parroquia, escribe dos cartas a los cabecillas del grupo armado para intervenir a favor del grupo de vecinos afectados. El hecho acabó comprometiendo al cura de forma grave.

La primera carta iba dirigida al propio capitán José Santos Pérez¹⁰⁴. La otra al capitán Bartolo Benavides. Ambas tenían como objetivo «Le devuelvan algo a lo que le han quitado (a los parroquianos Ignacio y Carlos Suárez)». En las cartas Martierena además solicita «cuide de que no se le perjudique más, también le suplico vea el modo de que en las demás casas no haya perjuicios, esto lo hago porque son mis feligreses y me han servido»¹⁰⁵.

La correspondencia de Martierena es interceptada y el cura puesto preso por Manuel Usandivaras. El cura relata que se lo llevaron «á la (sic) sinco de la mañana» y «en este estado se le puso en un cuarto como de calabozo, incomunicable y con centinela a la vista» continúa más adelante «Me fue extraña orden tan repentina (...) cuando no tenía otro delito que haber salvado varias familias por una suerte, y la vida del Sor. Mariano Usandivaras, con dar 25 pesos de mi peculio al vándalo que encabezaba la partida de montonera»¹⁰⁶. Si bien es innecesario continuar comentando el proceso, nos parece pertinente escuchar las acusaciones. Tomamos los dichos del Coronel y Comandante General Hilarión Plaza en carta al gobierno:

«Con el Alférez Dn. Dolores Madera remito al cura y vicario Dn. Gaspar de Martierena y a su hermano *ambos completos montoneros*, que a más de pruebas que tiene VI, el que suscribe tiene infinitas: la primera que habiendo marchado con los indios de Quilino a incorporarme con el ejército, se presentó un indio zelador (sic) pasando en alcance mío y llevando personalmente a su hijo y ocho más que se quedaron, a los que él y su hermano [se refiere a los Martierena] llevaron a sus casas y resultado del hospedaje desistió [el indio «zelador»] de su empresa y volverse a su casa;

¹⁰⁴ Jorge Newton dice que mientras Bustos se prepara para retomar el poder de manos de Paz, deja una partida en las sierras al mando de Santos Pérez. Cf. Newton, op. cit., 1972, p. 89.

¹⁰⁵ AHPC, gobierno, tomo / caja 126, carta al «Sor. Capitán Dn. Santos Pérez», ff. 234-235.

¹⁰⁶ *Ibidem*.

por lo que se infiere que toda la tropa que se echó a monte, le entraron en montonera. En prueba de ello son los únicos que no sólo han librado del saqueo sino que han mostrado el influjo que tienen sobre los asesinos, después que a todas las familias incluso la mía los dejan en la calle con el temible saqueo sin dispensar al ayudante cura y todo hombre honrado aunque haya sido indiferente a nuestra causa...»¹⁰⁷.

Aparentemente cuando se intentaba practicar una leva entre los indios de Quilino (pueblo en el camino hacia Santiago del Estero, ubicado al norte de Tulumba y de Ischilín) los Martierena lograron convencer a los naturales de desistir y de allí surge la acusación de que éstos instigados por los hermanos, se alzaron en montonera perjudicando al resto del pueblo. Cierta o no la instigación, para realizar una reconstrucción más ajustada de los hechos hay que considerar un dato que aporta el comandante de milicias de Tulumba José Anselmo Moyano. Hacia finales de la década del veinte refiriéndose al estado de miseria de las tropas a su cargo advertía que «sólo los pobres nos auxilian, estos ya no tienen res que dar ni de donde han de sacar para estar auxiliando» y más tarde en carta a las autoridades reitera que «Los únicos que no sirven a la frontera del Río Seco ni con personas, ni con bienes son los que les he pedido auxilio, y son los únicos pudientes»¹⁰⁸. Estas tensiones presentes en casi todas las zonas de la provincia, son también cuestiones que hay que considerar a la hora de analizar tanto las causas de la violencia armada como las formas en que ésta se manifestó.

Volviendo sobre los motivos que habrían inspirado el episodio de Quilino, destacamos que en las dos cartas que escribe Martierena y que acompañan la causa criminal en fojas 230, 231, 234 y 235, el cura dice a los jefes de la montonera: «... del enemigo nuestro entiendo que no hay cuidado porque este no parece» (carta a B. Benavides); y en carta a S. Pérez señala: «Comunicara a los demás compañeros que por noticias que tenemos buenas, nuestros enemigos ya están perdidos». Pese a las comprometidas declaraciones de Martierena no podemos afirmar que él y su hermano fueran «completos montoneros» ya que la denominación abre más interrogantes que respuestas. Una frase que Martierena escribe a Benavides lo renueva:

¹⁰⁷ AHPC, gobierno, tomo /caja 126 C, «Causa criminal contra el cura de Ischilín Licenciado Gaspar de Martierena», 1831, f. 225. La cursiva es mía.

¹⁰⁸ Citado por Marcela B. González, *Las deserciones en las milicias...*, op. cit., p. 269. En otra cita de la comandancia del Tío se plantea la misma cuestión «Los pobres si tienen 1 vaca, dan 1 vaca, o si es 1 caballo también lo dan y caminan a la frontera en sus personas, en tanto es a la inversa con los comerciantes». AHPC, Gobierno, caja 69, carpeta 2, citado por Marcela B. González, *Las deserciones en las milicias...*, op. cit., p. 271.

«así mismo le encargo a las gentes que tengo en Copacabana [poblado del valle de Punilla en el curato lindante a Ischilín] que corren de mi cuenta».

Cuando se concluye el proceso y se le pregunta a Martierena a quiénes se refería con enemigos y «por qué en dichas cartas trató de enemigos a los que siguen la presente administración y se presentó allí como enemigo» dijo «que por motivos de las circunstancias que se presentaban de conflicto, y a ver si con este interés de hacerlos entender que el cura párroco era de ellos podía librar a Dn. Ignacio Suárez que se aseguraba lo conducían al monte para quitarle la vida»¹⁰⁹. No sabemos si la estratagema del cura tuvo éxito, lo cierto es que conociendo a Martierena y como sigue la historia dudamos de la veracidad de su argumento.

Conocido por federal, Martierena escala posiciones en su carrera gracias a sus vínculos —y sobre todo a partir de 1836—, llegando a Provisor del obispado en 1842 dónde permanecerá hasta su muerte acaecida en 1848. Suponemos que sus vinculaciones con las montoneras se relacionan con la coincidencia en la adhesión a la facción política. Este acuerdo, seguramente, estrechó lazos y unió a las personas ampliando los márgenes de tolerancia, que en tiempos de «des-orden» eran más amplios que en tiempos de paz. La coyuntura hizo el resto.

En 1840, luego de aplacar definitivamente el movimiento de Pedro N. Rodríguez, Sixto Casanova —comandante de los departamentos del norte provincial— quien había participado con Rodríguez de los anteriores, se subleva logrando el apoyo de su región de influencia. El movimiento de Casanova anuncia claramente el inicio de las hostilidades hacia los gobiernos alineados con Rosas, de las que participan todos los sectores. En 1840, Manuel López se ve precisado de llamar la atención del Provisor y gobernador del Obispado a fin de que capture al cura de Río Seco, Sixto García, por su complicidad en el levantamiento de Casanova. Las acusaciones del gobernador son:

«El año ppdo. el mismo D. Sixto García¹¹⁰, tuvo su imaginería criminal con los sublevados (...) hoy lo pone al infrascripto en el de cerrar la puerta al criminal abuso en que por desgracia, llegan a tocar por la improbidad del crimen algunas personas, promoviendo sediciones dando ayuda a los facciosos, e incurriendo en mil casos de irregularidad por la efusión de sangre que los trastornos públicos ocasionan...»¹¹¹.

¹⁰⁹ AHPC Gobierno, tomo /caja 126, Cf. 245r.

¹¹⁰ Revestía como cura interino desde 1834. AHPC, Fondo parroquias, Tulumba.

¹¹¹ AAC, Legajo 39, Tomo II, 1829-1843.

A partir del análisis de los movimientos que hemos citado podemos observar ciertas regularidades. En primer término una respecto a la composición de los grupos armados –en su mayoría– con sectores subalternos de la sociedad. En el caso de Quilino se trató de indios al mando de criollos, pero éstos estaban aparentemente animados por personajes a los que podríamos identificar como mediadores sociales. En el caso de Grimau y Torres son jefes militares, los Pérez Bulnes, Usandivaras y Martierena individuos con múltiples inserciones. Pérez Bulnes militar y de la elite local, Usandivaras estanciero y de la elite local, Martierena cura y ligado a la elite local al igual que Sixto García, aunque éste más vinculado a los notables locales que a la elite de Córdoba.

Es interesante resaltar que entre los numerosos expedientes del fondo: Crimen del Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, hay varios que vinculan a implicados en el arresto de Martierena con el levantamiento de Rodríguez, entre ellos principalmente a Igarzabal. Esta coincidencia además de ser casi lógica por tratarse de la misma zona, por ende del mismo grupo humano, podría mostrar las asociaciones facciosas. Martierena era federal pero en la denuncia que realiza Usandivaras en su contra aparece unido a Santos Pérez, que fue quien mató al federal Facundo Quiroga. El cura es apresado durante el brevísimo gobierno unitario de Fragueiro con la participación de Igarzabal, y dice haberse declarado del bando de Pérez «por motivos de las circunstancias». A su vez, Igarzabal participó en el levantamiento de Pedro Nolasco Rodríguez, quien en teoría era federal de la facción de Reynafé pero que, en 1839 por oponerse al Lopismo (de Manuel López) es sindicado de unitario. Nos parece que este episodio es toda una definición del momento político y de las reglas de juego de la época ya que muestra lo difícil que era, y es, definir perfiles políticos nítidos en tiempos de inestabilidad.

A MODO DE BALANCE

La sensación de desorden y anarquía que planteaban los propios actores de las primeras décadas del siglo XIX parece una realidad¹¹². La pérdida de los antiguos parámetros de vinculación social, que la Revolución y la guerra aceleran pero que eran previos¹¹³, se acompañó en el caso de Córdoba de una profunda crisis econó-

¹¹² Sobre el tema en particular nos hemos explayado en «Entre la Patria y los «Patriotas a la rústica»: Identidades e imaginarios, armas y poder entre la independencia y la «anarquía». Córdoba en las primeras décadas del siglo XIX», en: Jorge Gelman – Raúl Fradkin, *Política y Sociedad en el Mundo Rural, Siglo XIX*, Pro Historia, Rosario, *en prensa*.

¹¹³ Sobre el particular hay una extensa bibliografía; ver entre otros los trabajos de Sara Mata, ya citados, el de

mica. Esta compleja situación como es lógico trajo aparejados una serie de efectos entre los cuales aparecen como emergentes, los movimientos de hombres armados.

La desaparición de la legitimidad colonial delató la existencia y el peso de sectores sociales antes impensados que cobran protagonismo a la luz de unos ojos que los «ignoraban»¹¹⁴. Negros, indios, campesinos¹¹⁵, todos hombres hasta entonces identificados como aquellos que «viven sin ejercicio ni ocupación entregados a todo vicio»¹¹⁶ que andan «ociosos, bebiendo y jugando»¹¹⁷ parecen encontrar en los grupos armados una forma de vida que podría atenuar su «vagabundaje estructural»¹¹⁸. Esta situación es nueva porque mientras la economía resistió el embate de la guerra, la participación en estos grupos en la conformación de los ejércitos y las milicias provinciales no era atractiva para hombres que preferían trabajar la tierra, cuidar animales, en vez de pagarse sus uniformes y víveres en una guerra que, planteada en los términos de la elite, no la sentían como propia.

Así, como primera conclusión pensamos que los movimientos armados analizados deberían estudiarse considerando una serie amplia de indicadores entre los cuales la movilización por una «ideología», es insuficiente y poco explicativa. Parece más que evidente, por lo que vimos, que la violencia armada era una forma legitimada que utilizaba la elite para luchar por el poder mientras se construía un nuevo orden social y tal vez la única forma de expresión de los sectores antes «ignorados». A partir de los años veinte este mecanismo parecía ofrecer una oportunidad de vida para aquellos que habían perdido hacía tiempo su forma de vincularse al cambiante «mundo del trabajo». Es así que el supuesto de Míguez, según el cual en ausencia de reglas claras que organizaran la sociedad se hizo

Gabriela Tío Vallejo, citado, y para el Alto Perú: Luis Miguel Glave, «Una perspectiva histórico cultural de la revolución del Cuzco en 1814», en: *Revista de las Américas. Historia y Presente*, Nº 1, primavera 2003, Sevilla, España, Fundación Instituto de Historia Social; Rossana Barragán, «Españoles patricios y españoles europeos: Conflictos intra-elites e identidades en la ciudad de la Paz en vísperas de la independencia 1770-1809», in: Charles Walker (comp.), *Entre la retórica y la insurgencia. Las ideas y los movimientos sociales en los Andes, siglo XVIII*, Cuzco, Perú, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1996, pp. 113- 172; Sergio Serulnikov, *Conflictos sociales e insurrección en el mundo colonial andino. El norte de Potosí en el siglo XVIII*, México, FCE, 2006.

¹¹⁴ Cf. Eduardo Míguez, «La construcción del orden social en el Río de la Plata antes de la consolidación del Estado-Nación», op. cit.

¹¹⁵ El general J. M. Paz las describía así: «La montonera, aunque compuesta por tropas irregulares, estaba poseída de un entusiasmo extraordinario, el que unido al brío y valor natural de nuestros campesinos, les daba una ventaja en los combates individuales». José María Paz, *Memorias*, Buenos Aires, CEAL, 1979, p. 45.

¹¹⁶ AHPC, Crimen, 129, Leg. 8.

¹¹⁷ AHPC, Crimen, 129, Leg. 26.

¹¹⁸ Cf. con los planteos de Wolf-Hansen, op. cit.

necesario a la elite el llamado a los sectores subalternos para dirimir sus propios conflictos, parece atendible, ya que en todos los casos que analizamos los conflictos se vinculaban a la lucha por el poder.

Si pasamos a analizar la estructura de las partidas vemos que las había de todos los tipos, en cuanto a motivaciones, disciplina y número según fuese el objetivo y el momento político. Existían partidas pequeñas de entre 10 y 12 hombres, cuya estabilidad en el tiempo desconocemos, comandadas por diversos cabecillas, mediadores, hasta por un cura regular, que generalmente aparecían en los poblados para proveerse de víveres, en incursiones ocasionales. También constatamos la existencia de partidas más grandes cuyos objetivos sobrepasaban la simple conquista de un botín o de una plaza pequeña. Estos grupos más importantes en número y organización, estaban comandados por personajes destacados de la Provincia que para lograr la movilización de hombres, utilizaba una red de contactos conformada por mediadores. De forma tal que los grupos armados más grandes, como el de Pedro Nolasco Rodríguez o el de Juan Pablo Pérez Bulnes, perseguían objetivos políticos y se conformaban en la base por las pequeñas partidas antes mencionadas. Aunque fuesen «ejércitos irregulares» adoptaban estrategias de cooptación similares a las de los ejércitos reglados, ya que las necesidades de los grupos armados más pequeños así lo requerían. En los casos que vimos se utilizó el argumento de la paga para sublevar a un grupo (Grimau) pero también para mantenerlo concentrado (Rodríguez). Probablemente para los milicianos-campesinos la participación de este tipo de empresa de corte eminentemente partidario haya significado su politización. Sin embargo creemos que este elemento debe ser considerado a la luz de las identidades locales que siguen siendo, a nuestro juicio, las que priman o tiñen a las identidades políticas que como el federalismo son las mayoritarias¹¹⁹.

De allí la importancia de los mediadores, estos sacerdotes y comandantes milicianos que aparecen como elementos imprescindibles del control social ejercido por medio de la fuerza, pero sobre todo como bisagras de una sociedad que se reacomodaba, dado que eran los únicos a los que le quedaba validez para interpretar y actuar sobre y en comunidad.

¹¹⁹ Sobre el particular ver el clásico trabajo de Richard Jenkins quien propone que si la identidad es un requisito necesario para la vida social, ésta lo ha de ser, de manera reversible, para la identidad. La dialéctica interno-externo de la identificación es el proceso por medio del cual todas las identidades (individuales y colectivas) se constituyen. Por otra parte, la identidad social nunca es unilateral, necesita de la interacción. En este sentido, tanto las identidades sociales individuales como colectivas pueden ser comprendidas utilizando un modelo dialéctico procesual, externo e interno. Cf. Richard Jenkins, *Social Identity*, Londres, Routledge, 1996.

En el caso específico de los sacerdotes notamos diferencias entre los seculares y los regulares. Los primeros respondieron a su múltiple nivel de pertenencia como mediadores, Liendo, como interesados y partidarios, Martierena y Cincunegui, como refractarios de un orden local, Blanes. En lo tocante a los regulares, Mallea y Ramírez, su actuación nos recuerda otras experiencias como la andina, mexicana, española o francesa de 1789, aunque no podríamos pronunciarnos todavía acerca de los grados de similitud o diferencia entre los fenómenos ya que tenemos pocas noticias sobre la participación de los religiosos cordobeses. Sin embargo es necesario observar que el importante grado de relajación que había sufrido el clero regular desde el siglo XVIII y después de la sanción de la «Ley sobre Obispos» de 1813¹²⁰ podría haber influido en su rol y su comportamiento considerando que ante la disolución de sus comunidades, el acaudillar una montonera podría haber sido para ellos un medio de vida.

Por fin, creemos que el estudio de los orígenes económicos y de las redes de los actores que protagonizaron los movimientos armados que analizamos nos obligará a pensar el espacio en el que se movieron como regiones abiertas y cambiantes¹²¹. No nos explayaremos aquí pero nos parece importante subrayar la idea. Creemos que las fronteras provinciales son para la época construcciones políticas que sólo podrían ser definidas considerando las reglas de juego del poder en su interior. Parece evidente que las regiones, definidas según período y «problemática», son unidades de análisis más pertinentes para estudiar y comprender algunos problemas históricos. Por eso, nos parece que para vislumbrar lo que estaba pasando habría que saber cuales eran los proyectos político-económicos en juego en esas regiones, cuestión que queda abierta¹²².

Finalmente, hay que rescatar que no existe una sola definición posible de la pertenencia política de los actores en este período. La complejidad de las pertenencias de cada uno se transfiere a la construcción de categorías que den cuenta de ellas. Creemos que es más útil contextualizar los actores y sus decisiones ayudados por la recreación de sus entornos y sus contactos, ya que tal como pasa hoy, los hombres se adaptaban, no sin queja, a vivir su época.

¹²⁰ Básicamente esta ley establecía la independencia de los prelados regulares de los superiores existentes fuera de las Provincias Unidas se puede ver la ley completa en: *La política exterior de la República Argentina. Buenos Aires, 1931*. Sobre el tema se puede ver Valentina Ayrolo, *Funcionarios de días y de la República. Clero y política en la experiencia de las autonomías provinciales*. Buenos Aires, Ed. Biblos, 2007.

¹²¹ Cfr. Pilar González Bernardo, «El levantamiento de 1829: el imaginario social y sus implicancias políticas en un conflicto rural», en: *Anuario del IJES*, 2, Tandil, 1987, pp. 137-176

¹²² Cf. Valentina Ayrolo, «Historia regional comparada ¿una nueva posibilidad analítica?», en: Sara Mata de López-Nidia Areces (coord.), *Historia Regional. Estudios de casos y reflexiones teóricas*, Salta, EDUNSA. /CEPIHA, 2006, pp. 107-118.

Registro bibliográfico

AYROLO, VALENTINA

«Hombres armados en lucha por poder. Córdoba de la pos independencia», en: ESTUDIOS SOCIALES. *Revista Universitaria Semestral*, año XVIII, N° 35, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, segundo semestre, 2008, pp.23-60.

Descriptores · Describers

montoneras / Córdoba / pos-independencia / conflictos / anarquía

«montoneras» / Córdoba / post-Independence / conflicts / anarchy